

**Estados Contables**  
**al 31 de diciembre de 2015**



**Banco de Tierra del Fuego**

**Ejercicio N° 35 iniciado el 1° de enero de 2015**

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentados en forma comparativa.

Expresado en pesos

DENOMINACIÓN: **Banco Provincia de Tierra del Fuego**

DOMICILIO LEGAL: Maipú 897– Ushuaia – Tierra del Fuego

FORMA LEGAL: Entidad Autárquica

DURACIÓN: Sin plazo establecido

NÚMERO DE ENTIDAD EN B.C.R.A.: 00268

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL ASIGNADO: Información en Anexo K

ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ENTE: Entidad financiera

CARTA ORGÁNICA: Ley Territorial 234/84 y sus modificatorias 252/85 - 475/91 - 107/93 - 249/95 - 434/99 - 863/12



## CONTENIDO

<b>CONTEXTO MACROECONÓMICO</b>	<b>2</b>
<b>EL BANCO</b>	<b>6</b>
<b>EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD</b>	<b>7</b>
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE LOS RESULTADOS	7
ACTIVIDAD COMERCIAL BANCA EMPRESA	8
SUCURSALES Y CANALES	9
SISTEMAS	10
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	11
RECURSOS HUMANOS	12
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	13
POLÍTICA INTEGRAL DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS	14
Riesgo de Crédito	14
Riesgo de Tasa de Interés	15
Riesgo de Liquidez	16
Riesgo de Mercado	16
Riesgo Operacional	17
Auditoría Interna	18
PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	19
<b>PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS PARA 2015</b>	<b>20</b>



## CONTEXTO MACROECONÓMICO

### Marco General

La evolución de la actividad económica y financiera de la Argentina a lo largo del año 2015 se vio afectada no sólo por las condiciones de desenvolvimiento de la economía y el comercio mundial y regional sino, también, por las de índole interna; en particular, por el impacto sobre el desempeño de las principales variables macro y de la actividad productiva, de la interacción entre el régimen de política económica que prevaleció a lo largo de casi todo el año, con las expectativas en torno al cambio del mismo a partir de la asunción de las nuevas autoridades a fines de noviembre, generando con ello un escenario de creciente incertidumbre.

Respecto del contexto externo, cabe mencionar que en el marco de un virtual estancamiento del nivel de actividad de la Unión Europea y de Japón, aunque de recuperación de la economía de los EEUU, las tendencias a la desaceleración del ritmo de expansión también se hicieron notar en las economías de los países emergentes. En efecto, países como Rusia, India, China y Sudáfrica no sólo crecieron a tasas más bajas que en los años recientes sino que, en el caso de nuestro principal socio comercial regional, se verificó un proceso recesivo.

Por detrás de esta dinámica de crecimiento global emerge, por un lado, una reducida tasa de crecimiento del comercio mundial y, por otro, la reversión de los flujos de capital originado en la decisión de la Reserva Federal de los EEUU de reducir los estímulos monetarios. Esto se reflejó en un incremento en las tasas de interés de largo plazo en los mercados financieros mundiales y, también, en una disminución del apetito inversor por los mercados emergentes.

Ello empujó la paridad de la moneda norteamericana, respecto de las monedas de los principales países, hacia un sendero de apreciación, lo cual también terminó por afectar negativamente el precio de las commodities en dólares.

Este cambio quedó reflejado en la evolución de los precios de la soja y del petróleo. Cabe señalar, no obstante, que en este desempeño también influyeron otros factores vinculados con la oferta y demanda mundial de esos bienes, tales como las decisiones de cartera de los grandes fondos de inversión, y aspectos geopolíticos que, en el caso del petróleo, adquieren una alta ponderación.

Aunque la disminución del interés de los mercados financieros por invertir en las economías emergentes afectó a la Argentina no sólo de manera indirecta a través de su impacto sobre la economía brasileña y china y el proceso de apreciación de la divisa norteamericana sino,



# Banco de Tierra del Fuego

también, haciendo operativos los obstáculos existentes para acceder a los mercados voluntarios de crédito.

Las circunstancias apuntadas, sumadas a la creciente incertidumbre derivada del proceso electoral y a los fuertes pagos externos que se realizaron en concepto de amortización de títulos públicos hacia el último trimestre del año, se tradujo en un fuerte deterioro de las reservas internacionales que, hasta el momento de producirse el cambio de las autoridades, alcanzó a los 6.581 millones de dólares.

## **Nacional**

De acuerdo con la información oficial disponible, durante el año 2015 se habría observado un bajo ritmo de crecimiento del PBI: entre un 1% y 1.5% de acuerdo con diferentes fuentes privadas.

Por el lado del gasto interno, se habría registrado un aumento del consumo entre el 1% y 2%, mientras que la inversión se habría mantenido estancada o habría acusado una contracción del orden del 1%. Por el lado de la demanda externa, las exportaciones de bienes y servicios, medidas en dólares corrientes, se redujeron un 17%. A su vez, el bajo ritmo de crecimiento de la economía, sumado a los controles cuantitativos vigentes, se tradujo en una contracción de las importaciones, también valuadas en dólares corrientes del 8%.

A su vez, el saldo de la balanza comercial, medida en dólares corrientes, pasó de un superávit de 3.106 millones de dólares en 2014, a un déficit de 3.035 millones en 2015. A su vez, el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos, mirado a partir del balance cambiario publicado por el Banco Central –única información disponible para el conjunto del año- exhibió un déficit de 11.593 millones de dólares.

Por el lado de las cuentas públicas, el resultado financiero estimado para el conjunto del año habría alcanzado, de acuerdo con estimaciones difundidas por las nuevas autoridades económicas, al equivalente del 7.1% del PBI.

Por otra parte, la evolución de la tasa de desempleo entre el tercer trimestre de 2014 y 2015, última información disponible, mostró una reducción de 1.6 puntos porcentuales: desde un 7.5% a un 5.9 %.

A su vez, el nivel general de salario promedio del mes de octubre de 2015, que incluye a los trabajadores registrados y no registrados del sector privado y a los agentes del sector público, aumentó un 29.4% respecto de igual lapso de 2014. En un contexto donde el tipo de cambio nominal se modificó, durante el mismo período, un 12%, los costos laborales medidos en



# Banco de Tierra del Fuego

moneda extranjera se incrementaron de manera significativa (15.5%), deteriorando en este aspecto los niveles de competitividad de la producción local. Al mismo tiempo, el poder adquisitivo del conjunto de los trabajadores aumentó hasta octubre del año anterior, último dato disponible, un 5%, considerando las estimaciones de precios de la Ciudad de Buenos Aires. Es probable que la mayor parte de ese incremento real se haya perdido con la aceleración inflacionaria registrada en los dos meses finales de año.

En este contexto, durante 2015, los depósitos y préstamos correspondientes al sector privado no financiero crecieron a un ritmo promedio superior a los observados durante 2014 (37% y 28% respectivamente) y mayor también al del PBI nominal oficial a precios corrientes. Ello implica que durante el año 2015 se registró un avance en el proceso de intermediación bancaria y financiera.

Este proceso de mayor intermediación financiera habría alcanzado niveles de importancia superiores si se atiende al comportamiento de los principales agregados monetarios del sector privado. Así, el más líquido (M1 equivalente a los billetes y monedas en poder del público y los depósitos en cuenta corriente) aumentó, en promedio, un 33.5%; M2, que incluye los depósitos en caja de ahorro, lo hizo en un 34.6%, y M3, que incorpora los depósitos a plazo fijo, creció un 36.2%

En este contexto, los indicadores del sistema bancario continuaron exhibiendo, en el promedio del año, una adecuada liquidez y, en valores nominales, una situación patrimonial consolidada y un importante nivel de rentabilidad.

## **Provincia de Tierra del Fuego**

La evolución de las actividades más representativas de la economía provincial mostró, cuando se comparan en términos interanuales los últimos registros disponibles de 2015 respecto de igual lapso de 2014, comportamientos mixtos en los indicadores disponibles. Así, la producción de petróleo presentó una reducción del 35.5% entre el tercer trimestre de ambos años, al tiempo que la de gas verificó una caída del 6%.

En el caso de la industria electrónica, la producción de televisores exhibió un fuerte incremento (67.6%). A su vez, la producción de celulares registró, para la misma comparación interanual, un aumento muy inferior (3.5%), mientras que la de equipos de aire acondicionado mostró un crecimiento mayor (18.5%).



# Banco de Tierra del Fuego

En el contexto señalado, la tasa de desocupación abierta pasó de un 6.9% en el tercer trimestre de 2014, a un 4.6% en igual lapso de 2015.

Los indicadores de la industria turística exhibieron, por su parte, también un desempeño mixto. En particular, cuando se comparan los registros del número de plazas disponibles en la actividad hotelera que, entre el tercer trimestre de 2015 e igual lapso de 2014, aumentaron un 13.3%; al tiempo que el número de plazas ocupadas creció un 8.7%. De ahí que la tasa de ocupación haya descendido 2 puntos porcentuales entre ambos trimestres.

En el caso de la industria de la construcción se observó, entre los trimestres señalados, un estancamiento, para el total de la Provincia, en la cantidad de superficie cubierta autorizada (0.1%). Ello es el resultado de una incremento del 52% en el Municipio de Ushuaia y una reducción del 18% en el de Río Grande.

Por su parte, la energía total facturada se incrementó, entre los períodos ya mencionados, en un 12% en Río Grande, mientras que en Ushuaia en un porcentaje inferior 9.5%.

Por el lado de los indicadores de consumo, el total de patentamientos se incrementó entre el tercer trimestre de 2015 e igual lapso de 2014, un 13.3% en el caso de los automóviles y los vehículos comerciales livianos. Un poco mayor fue el aumento en el caso de los automotores pesados (16.7%). Consistente con ese desempeño, el consumo de combustibles creció un 2.8% en el caso de las naftas, y del 32% en gas-oil.

Respecto de las ventas en supermercados, las variaciones observadas entre los trimestres considerados exhiben incrementos del 22.5% para los alimentos y bebidas, y del 32.8% en el resto de los bienes. Medido en moneda de valor constante, se registraron caídas 4.2% en el caso de alimentos y bebidas y un aumento del 4.4% en el resto de los bienes.

Finalmente, la recaudación impositiva provincial se elevó, en el conjunto del año, un 20.8%; magnitud inferior a la tasa de inflación registrada en el período.



# Banco de Tierra del Fuego

---

## EL BANCO

El accionar de la Entidad durante este ejercicio estuvo sustentado en los siguientes pilares:

- Acompañamiento de la economía provincial.
- Profundización de las relaciones comerciales con los diferentes segmentos empresarios partícipes de la vida económica provincial.
- Profesionalización de la estructura.
- Permanente actualización de tecnología.
- Mejora continua de los productos y servicios.
- Constante reducción de los costos de productos.
- Desarrollo de mejoras en los procesos de la gestión integral de los riesgos.
- Activa gestión de Responsabilidad Social Empresaria.



## EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

### ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE LOS RESULTADOS

La cartera de créditos de la entidad, en concordancia con las políticas comerciales y de gestión implementadas, y las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio, permitieron lograr un saldo de préstamos al cierre 2015 de 1.491 millones de pesos manteniendo la calidad de la cartera.

Se ha mantenido la calidad de los activos a través de operaciones seguras y rentables obteniendo así, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, los siguientes resultados:

- Atención de la demanda en la colocación de préstamos destinados a la producción, vivienda y el consumo, cumpliendo también los cupos dispuestos por el BCRA para las líneas de Inversión Productiva.
- Se continuó con la mejora en el manejo de las posiciones de efectivo mínimo en pesos y dólares, logrando reducir al mínimo los excedentes diarios a través de colocaciones financieras y de pases activos con el BCRA, generando una adecuada rentabilidad entre ambas operatorias.
- En materia de políticas referidas a la gestión integral de los riesgos, se avanza continuamente en el cumplimiento del marco normativo y en las mejoras de los sistemas de medición y monitoreo de los indicadores de cada uno de los riesgos.
- Continuo afianzamiento de la confianza de los clientes en el BTF, como se observa en el significativo crecimiento de los depósitos. El sector privado en particular incrementó su participación hasta un 66% del total, con un crecimiento del 61% en el último año.

#### Resultados:

El resultado del ejercicio 2015 fue de 172.844 (miles) de pesos, un rendimiento del 38% respecto del patrimonio al inicio, lo que permite observar el fortalecimiento y la tendencia positiva, y marcando un crecimiento del 284% en el Patrimonio Neto, respecto del ejercicio 2010.



## ACTIVIDAD COMERCIAL

### Actividad Comercial Banca de Empresa:

- El 2015 se presentó como un año de menor demanda de crédito y cautela en la toma de decisiones de endeudamiento e inversión, sobre todo, en la segunda mitad del año. Pese a eso, se logró mantener un buen nivel de colocación, bajos ratios de mora y cumplimiento de los objetivos que implicaban las Comunicaciones A 5771 y 5802 de líneas de crédito para la inversión productiva impulsadas por BCRA.
- Las nuevas propuestas de BCRA en materia de las líneas mencionadas, permitieron a nuestra Entidad completar un atractivo menú de líneas con muy buenas condiciones para el tomador, respetando el espíritu de compromiso con las Pymes sin desmerecer aspectos de rentabilidad y negocio global.
- Nuestra Entidad continuó a marcando el rumbo en la plaza en materia de tasas de interés y generando al mismo tiempo alternativas de líneas de crédito que por plazo y aplicabilidad se diferenciaron del resto de la oferta existente. Por otra parte, al igual que en el año anterior se observó un constante crecimiento de depósitos del sector privado.
- Junto a la Gerencia de Riesgo Crediticio se desarrolló y puso en funcionamiento en el último trimestre el sistema de análisis y aprobación por rangos de score. De esta forma se intenta agilizar el proceso de asignación de límites para clientes de cartera comercial asimilable a consumo sin desmejorar riesgo de incumplimiento. En un primer análisis el sistema ha mostrado muy buen nivel predictivo y permitirá utilizar más eficientemente los recursos comerciales del segmento.
- En materia de personal, se incorporó al equipo a dos pasantes, uno para la ciudad de Ushuaia y otro para Rio Grande, destinados a prestar asistencia en tareas operativas y administrativas del sector. De esta forma se logró mayor orden, se hicieron más eficaces las respuestas a requerimientos de auditoría y se cumplió con el plan de trabajo en materia de Prevención de Lavado de Dinero.
- En otro aspecto, 2016 presentó amplios requerimientos de los sectores de control, Auditorías Externas e Interna y Prevención de Lavado de Dinero y FT. Se ha logrado dar respuesta a dichos requerimientos sin resultar observaciones de significación pese al volumen de clientes calificados y no calificados crediticiamente.



# Banco de Tierra del Fuego

- Se observó una muy buena acogida por parte de los clientes respecto de líneas, tasas, plazos y servicios. Siendo esto un compromiso para el futuro, intentando mantener y mejorar la cercanía con el cliente. Y con el compromiso de llevar esa oferta a mayor cantidad de Pymes en 2016 para continuar en la senda del crecimiento y afianzar los logros obtenidos.

## SUCURSALES Y CANALES

- En 2015 se inauguró la nueva Sucursal de Kuanip la que tiene una superficie de 575m<sup>2</sup> en dos plantas, cuenta entre otras cosas con ascensor, cuatro puestos de cajas y 76 cajas de seguridad.
- Se avanzó en el proyecto y llamado a licitación para la construcción de un edificio propio para la Sucursal de El Calafate se comenzará a construir una sucursal propia.
- Se lanzó el Mobile Homebanking para mejorar la experiencia de los clientes que acceden desde dispositivos móviles.
- Se avanzó en las pruebas de nuevos servicios a los medios electrónicos como ser los módulos de préstamos y plazos fijos que se implementarán en 2016
- Se continuó con la implementación de una clave alfabética para operaciones en cajeros automáticos (segundo factor de autenticación – PIL -) y se lanzó una Tarjeta de Coordenadas para aumentar la seguridad en transacciones por Homebanking.
- En el segmento de Tarjetas de Crédito durante el año 2015 se ha modificado la parametría de la Tarjeta Fuegoína para reducir el riesgo y se comenzó a readecuar los límites compra de acuerdo a los niveles de inflación y de salarios de nuestros clientes. Se espera tener para el segundo semestre de 2016 las Tarjetas Visa y Master Platinum para el segmento de clientes de renta alta. Se trabajará en el up-grade de la marca Fuegoína, que vendrá a dotar a la misma de herramientas y servicios combiando la comercialización de las marcas internacionales con las que opera el Banco con lo cual se incrementará el consumo con Fuegoína.



## SISTEMAS

Durante el 2015 las acciones de la Gerencia de Sistemas se orientaron hacia la implementación de acciones correctivas y normativas, incorporación de mejoras y modificación de procedimientos por procedimientos del negocio, entre las que se pueden destacar:

Implementaciones por mejoras:

- Módulo de Bienes de Uso.
- Módulo de Garantías.
- Módulo de Seguros.
- Módulo de Embargos.
- Módulo de Débitos Directos.
- Adecuación de SXXI para la compatibilidad con Windows Seven.
- Adecuación de los Sistemas para el cumplimiento de las NIFF.
- Integración del Sistema de Títulos con SXXI.
- Desarrollo de un repositorio DATAWAREHOUSE y sistema de exploración (Vía Banking).
- Desarrollo de un nuevo Portal de INTRANET y Sitios Gerenciales.

Normas

- Actualización del Inst. "E" 105 por cambios de procesos en las operaciones en Producción de Sistemas y Ciclo de Vida de Desarrollo de Software.
- Modificación del Manual de Misiones y Funciones correspondientes a las dependencias de la Gerencia de Sistemas.

Operaciones

- Incorporación en el Sistema para la Administración del Ciclo de Vida de Desarrollo de Software de nuevos workflow's (trackers).
- Migración de cintas de resguardos a medios de resguardos más modernos (desde 2004 a 2011).

Tecnología

- Recambio de 126 PC's de Escritorio, Sucursales de Buenos Aires, El Calafate, Río Gallegos, Kuanip, Malvinas y Casa Central.
- Implementación de Windows Seven en reemplazo de Windows XP.



# Banco de Tierra del Fuego

- Recambio del dominio de cuentas de correo electrónico (@bancotdf.com.ar por @btf.com.ar).
- Implementación de vSphere software para la administración de VM.
- Implementación de la Contingencia s/BIA.
- Implementación de Salt Minion para la aplicación de Estándares Linux.
- Contingencia total de HW probada para ambos sitios CPD y CPA.
- Implementación de DHCP en Casa Central y Sucursales.
- Remediación de vulnerabilidades detectadas por NEXPOSE.

## Telecomunicaciones

- Implementación de Firewalls FORTINET en HA para Ushuaia y resto de Sucursales.
- Implementación de OP MANAGER para el monitoreo de la red de la Entidad.
- Selección de una solución integral de Telefonía IP, aun no adjudicada.
- Mantenimiento de la FO propietaria de la ciudad de Ushuaia.

## Infraestructura

- Adecuación de las Salas de Cómputos de 60 Viviendas y Sucursal Ushuaia.

## Recursos humanos

- Incorporación de personal para cubrir posiciones en el Departamento de Tecnología y Telecomunicaciones.

## **ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

Durante el ejercicio 2015 el área de Organización y Métodos continuó con la redefinición de circuitos y procedimientos de forma tal de incrementar la eficiencia administrativa en cada área operativa del Banco.

En otro orden de cosas, se implementó el nuevo sistema de seguros, como así también el sistema de embargos y diversas capacitaciones relacionadas con la operatoria del Banco.



# Banco de Tierra del Fuego

En virtud de los diversos proyectos en los que se encuentra trabajando la Gerencia de Sistemas, ésta área adecuará las normas, procedimientos y funciones concordantes con la nueva concepción que los aplicativos demandarán.

## **RECURSOS HUMANOS**

En línea con lo trabajado en 2013 y 2014, en el período 2015 el área continuó abocándose a la homogeneización de todos los pilares que hacen a la gestión integral del capital humano. A continuación se exponen brevemente los principales cursos de acción adoptados en el año.

### *SELECCIÓN - INGRESO*

En pos de fortalecer las relaciones con la comunidad, aportar a la sociedad y a su vez captar nuevos talentos, en 2015 comenzamos la relación con la Universidad de Buenos Aires a fin de realizar las gestiones para incorporar un pasante en Buenos Aires para desempeñarse en la Oficina de Gestión de Riesgos y fortalecimos la relación con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, incorporando 5 pasantes y formando en total 9 pasantes de diferentes carreras.

Además continuamos interactuamos con otras universidades a nivel nacional a través de acuerdos de entendimiento comercial de beneficios para empleados. En este sentido, mantuvimos los acuerdos a nivel nacional con la Universidad Siglo XXI y la Universidad Nacional Blas Pascal. Entendemos que fortalecer relaciones con casas de altos estudios es sumamente fructífero para el Banco y para la sociedad toda.

### *CARRERA BANCARIA / DESARROLLO DEL PERSONAL*

Continuamos trabajando en el desarrollo del personal. Concretamente en lo que hace a planes de carrera. Durante 2015 se lanzaron 12 concursos internos tendientes a cubrir posiciones jerárquicas, de los cuales 10 fueron cubiertos con personal del Banco. Esto da a los integrantes del Banco la posibilidad de crecer vertical u horizontalmente en la organización, con todo lo que ello conlleva a nivel personal. Además, los concursos son valorados por su apertura y objetividad (los criterios de selección son públicos durante todo el proceso), lo que les da mayor transparencia.

A su vez, se propició la rotación interna de determinados empleados, incluso realizando cambios de personal entre las distintas sucursales y casa central y se planea continuar haciéndolo en los períodos sucesivos, de forma de alentar el crecimiento y el desarrollo del talento.

### *COMUNICACIÓN INTERNA*

Continuamos con el plan de comunicación interna, en pos de una mayor integración y apertura comunicacional, mejora del clima interno y transparencia en general en materia de concursos, contrataciones y promociones.



# Banco de Tierra del Fuego

## *CAPACITACIÓN*

Ejecutamos 20 capacitaciones en el transcurso del año. Básicamente el proyecto de capacitación se planeó y ejecutó en dos sentidos: (i) transversales/para toda la organización: mayormente destinadas a influir en comportamientos / actitudes / competencias; y (ii) técnicas: focalizadas en las necesidades de cada área.

En cuanto a las transversales, se continuó con la capacitación a largo plazo iniciada en 2012, dirigida a los gerentes y dictada por la UADE, con el fin de afianzar competencias gerenciales; también se dictaron cursos de Atención al cliente tendientes a trabajar en la comprensión de la importancia de una atención de calidad y su impacto en el negocio. Otras capacitaciones trasversales tuvieron como objetivo actualizar conocimientos en Prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, Seguridad informática, Seguridad e higiene en el trabajo y Normas Internacionales de Información Financiera.

## *ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL*

En 2015 se continuó trabajando en la autogestión del empleado, de forma de agilizar y transparentar su acceso a la información, permitiendo de esta forma descentralizar la gestión del capital humano. Entendemos que esto es valioso no sólo para este sector sino para todos, fortaleciendo la relación de los superiores con sus equipos y agilizando y optimizando procesos de toma de decisión.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**

Durante 2015 se sostuvo el programa “BTF Junto a la Comunidad”, generando acciones propias y apoyando iniciativas de la sociedad para fomentar la cultura, el deporte, la educación y la salud.

El Banco renovó su compromiso con eventos afianzados en la Provincia, lo que une a la Institución financiera con otros organismos e instituciones provinciales tradicionales. Es así que nuevamente el BTF estuvo presente en la Vuelta a la Tierra del Fuego, el Festival Internacional de Música Clásica, la Marcha Blanca, la Exposición Rural, el Gran Premio de la Hermandad y los Encuentros Deportivos Invernales y de Verano para chicos discapacitados. En el ámbito deportivo, continuando una política implementada hace algunos años, la Institución canalizó la mayoría de sus apoyos a través de las Asociaciones y Federaciones de cada deporte, colaborando de esta forma con torneos provinciales, patagónicos y nacionales de distintas disciplinas y evitando la discrecionalidad de apoyar sólo a algunos clubes o deportistas.

En 2015, el Banco realizó por cuarto año consecutivo el catálogo con los finalistas del certamen de intercolegiales fueguinos. Gracias a esta iniciativa, el trabajo realizado por los chicos de los colegios secundarios a lo largo del año quedó plasmado en una publicación que permite que



esos trabajos perduren en el tiempo, como reconocimiento al esfuerzo de los adolescentes y como motivación para futuras ediciones.

Además, el BTF organizó junto a otros organismos del Estado una nueva muestra del Festival Internacional de Cine Medioambiental, que permitió que la Población de la Provincia pueda acceder a material fílmico de calidad orientado a la concientización sobre el cuidado de los recursos naturales.

Al igual que el año anterior la Feria de Ciencia y Tecnología contó por con la presencia del Banco de Tierra del Fuego, que realizó un aporte para que distintos grupos de chicos de escuela primaria recibieran reconocimientos que los motiven a seguir participando en este certamen.

## **POLÍTICA INTEGRAL DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

La Entidad posee un Comité de Gestión Integral de Riesgo, el cual entiende en el proceso de la gestión integral de los riesgos significativos que puedan afectar al Banco, en particular los riesgos de Crédito, Tasa, Mercado, Operacional y Liquidez.

El Comité se integra por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Responsable del Departamento de Gestión de Riesgo Operacional y el Responsable del Departamento de Finanzas. Los integrantes permanecerán en el Comité mientras ocupen esos cargos.

A continuación se describen las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos antes descriptos, aspectos estos mencionados en las políticas anuales aprobadas:

### Riesgo de Crédito

La Entidad continúa con su compromiso por mantener un proceso estable, eficiente y eficaz, a fin de identificar, medir, monitorear y mitigar este riesgo en todos los productos financieros y actividades que desarrolla en cada una de sus etapas.

Es función del Comité de Créditos evaluar las políticas crediticias y considerar las asistencias financieras para obtener una razonable relación entre riesgo y rentabilidad, así como la evolución y grado de endeudamiento de las carteras estableciendo controles y acciones en tal



sentido. Por otro lado y en forma adicional, en el Comité de Gestión Integral de Riesgos se evalúan las herramientas y las pruebas de estrés adecuadas en concordancia con la dimensión y perfil de riesgo asumido.

Para ello la Gerencia de Riesgo Crediticio realiza análisis experto de las propuestas crediticias con el fin de emitir una conclusión técnica que apoye las decisiones del cuerpo. Asimismo determina y revisa periódicamente un conjunto de indicadores de riesgo de crédito destinados al seguimiento de la cartera en forma actual y potencial. El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad mediante el análisis de los mismos.

A efectos de lograr una cuantificación del Riesgo; agilizar y objetivar el proceso crediticio; y contribuir en la eficiencia de los procesos de seguimiento, se implementó - tanto en la cartera comercial como en la de consumo privada - una herramienta capaz de estimar el riesgo de incumplimiento del cliente. Para la primera se desarrolló un modelo propio de Score de Empresas, el cual calcula la probabilidad de default de acuerdo a ratios que se calculan para cada empresa según su situación patrimonial, económica y financiera. A esta herramienta se le añade información de la situación del cliente con el sistema financiero a través de Score Nosis. Para la cartera de consumo privada el Banco adoptó el sistema de Veraz Expert, el cual mediante un puntaje estima la calidad crediticia del cliente. Para la cartera de consumo pública, dado su menor riesgo, se utiliza una planilla de otorgamiento con valoración semiautomática.

Dichas estimaciones son utilizadas, junto con las referentes a la exposición al default y la pérdida después de él, para el desarrollo de un modelo de pérdidas esperadas e inesperadas por riesgo de crédito.

### Riesgo de Tasa de Interés

La estrategia de la Entidad es potenciar el control y análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos netos devengados o previstos, procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado.

Para medir la exposición al riesgo de tasa de interés el Banco continuó utilizando el MIF (Margen de Intermediación Financiera), el cual representa la utilidad por intereses que tiene el Banco, es decir los intereses cobrados menos los pagados. El mismo sirve para calcular cual



# Banco de Tierra del Fuego

sería la máxima pérdida potencial que se podría tener ante un movimiento adverso en la tasa de interés. Para la integración de Capital Económico se estima cual sería la pérdida esperada en caso de que haya una situación de crisis. Asimismo se continúan realizando pruebas de estrés observando a cuánto ascenderían los intereses pagados y cobrados ante cada movimiento en la tasa de interés, para ir actualizando los planes de contingencia que logren disipar el potencial riesgo.

## Riesgo de Liquidez

El Banco busca mantener un nivel adecuado de activos líquidos que le permita atender sin dificultades los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. El manejo de este riesgo es seguido en forma preventiva por el Comité de Liquidez que monitorea en forma permanente tanto la situación del mercado financiero como la evolución de los principales indicadores de liquidez del Banco.

La Entidad posee un marco para gestionar el riesgo de liquidez acorde al tipo de negocios, complejidad y perfil de riesgo.

La gestión se basa en el análisis de la liquidez a corto plazo, administración de acceso a los mercados (fondeo o liquidación de activos), ratios de liquidez y pruebas de estrés.

Para la gestión de la misma se utiliza el ratio LCR que es informado trimestralmente al BCRA y uno de elaboración propia. El LCR desarrollado internamente tiene en cuenta si los activos líquidos de alta calidad sirven para cubrir las salidas programadas de dinero en los próximos 30 días. Luego se analiza la variación de dicho ratio con respecto a retiros de depósitos a la vista.

Para un análisis de riesgo de concentración de liquidez se realiza un estudio sobre el comportamiento del LCR en función a retiros por parte del sector público de sus depósitos a la vista.

## Riesgo de mercado

Para medir y controlar el riesgo derivado de la variación de los precios de los instrumentos y derivados financieros que componen la cartera de compraventa o inversión, se utiliza el modelo conocido como Valor a Riesgo (VaR), que determina, en forma diaria, la máxima



pérdida que se puede obtener en un período de tiempo (generalmente 1 ó 10 días) con una confianza del 99%.

Asimismo el Banco adoptó para el cálculo del capital económico el método de Expected Shortfall (ES) que consiste en precisar cuál es la pérdida más probable ante una situación de stress.

### Riesgo Operacional

La gestión del Riesgo Operacional y Tecnológico se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento de Gestión de R.O.

En 2015 se priorizó el análisis de procesos críticos, el potenciamiento de la cultura organizacional en base a riesgo operacional y la implementación de indicadores orientados a medir procesos de sucursal y con fuerte orientación a medir y mejorar procesos de atención al cliente.

Se gestionó con los Responsables de Procesos la realización de Autoevaluaciones de Riesgos y controles de los procesos críticos y los activos informáticos que soportan a los procesos. Se analizó el B.I.A. de los productos/servicios/soportes del B.T.F. hasta el nivel de subproceso.

Se incorporaron activos informáticos al inventario tecnológico, se los clasificó y realizó análisis de riesgo tecnológico para aquellos activos con clasificación Muy Alta.

El Departamento de Gestión de Riesgo Operacional se encarga de consolidar mensualmente la información de los 75 indicadores desarrollados para las unidades de negocio y apoyo. Los indicadores se incrementaron un 45% respecto a 2014 y en igual porcentaje los mismos se definieron para monitorear procesos críticos. Los restantes indicadores implementados en 2015 son producto de reportes de eventos de base interna y/o procesos revisados en el año. Parte de los procesos no críticos se monitorean con indicadores.

Nuestra metodología propone que para aquellos indicadores con fluctuaciones importantes se definirán planes de acción correctivos propuestos y/o diseñados por las unidades de negocio y apoyo del Departamento de Gestión de R.O. como responsable de hacer el seguimiento a la definición de los planes de acción establecidos hasta la fecha de su implementación. Estos planes se monitorean desde Comité de Gestión Integral de Riesgos.



# Banco de Tierra del Fuego

Se analizó trimestralmente la base de Reclamos de la entidad generándose, en consecuencia, el análisis de las causas y gestión de mejoras en conjunto con los dueños de procesos.

Se cumplimentó trimestralmente el Régimen Informativo “Base de datos sobre eventos de RO”, y se continuó con el registro de reportes internos en la Base Interna de Eventos lo que permitió cuantificar la ocurrencia de eventos no identificados en las evaluaciones de riesgo. El reporte de Base interna creció un 218% respecto de 2014 .

Se generaron informes periódicos de gestión sobre la exposición al riesgo operacional y el nivel de control para Gerencia General y Comité de G.I.R. Se realizan periódicamente reuniones con Gerencia General sobre el curso de la gestión de RO.

## Auditoría Interna

La responsabilidad de la Auditoría Interna es la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad a través de relevamientos, compulsas con información de terceros o pruebas muestrales sobre las transacciones relevantes realizadas.

Las normas mínimas sobre controles internos emitidas por el BCRA, receptando la doctrina en la materia, han definido al control interno como un proceso efectuado por todo el personal de la entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos que agrupa en las siguientes categorías:

- Operacionales: referidos a la utilización eficaz y eficiente de los recursos de la entidad tales como, desempeño, rentabilidad y protección de activos.
- Fiabilidad de la información financiera: relacionados con la preparación y publicación de la información contable y financiera de la entidad. Abarca a los Estados Contables, la información complementaria para el BCRA y otros usuarios.
- Cumplimiento: referente al cumplimiento por parte de la entidad de las leyes y normas que le son aplicables.

El memorando de planeamiento de Auditoría Interna, permite:

- a) Compatibilizar los requerimientos exigidos por la normativa vigente y las necesidades organizacionales;
- b) Fortalecer el control interno;



- c) Compatibilizar la cultura de transmitir a la organización sobre controles, debiendo ser este un aspecto estratégico de la dirección para la toma de decisiones;
- d) Efectuar el seguimiento sobre las deficiencias detectadas con el fin de constatar la regularización de las mismas.

El plan de Auditoría Interna 2015, elaborado de acuerdo a los lineamientos del BCRA (Com. "A" 5042), aprobado por el Comité de Auditoría N° 197 de fecha 28 de octubre de 2014, a la fecha del presente documento se encuentra en la etapa de finalización.

Del análisis del mismo se desprende que la entidad durante el ejercicio 2015 ha tenido una adecuada y eficaz estructura de control interno. A través de las reuniones mensuales del Comité de Auditoría, se pudo corroborar la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las normas aplicables.

El 98% de los ciclos relevados de acuerdo al plan 2015, han sido calificados por arriba de lo aceptable, lo que significa que si bien existen observaciones, las mismas no afectan significativamente el control interno de la entidad.

El objetivo para el 2016, es mantener el nivel de regularización de las falencias detectadas comprometiendo a todo el personal de la entidad; poniendo especial énfasis en las nuevas exigencias del BCRA en materia de Protección de Usuarios de Servicios Financieros, Gestión Integral de Riesgos y Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, a los efectos de mantener una adecuada estructura de control interno.

## **PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

En el 2015, el Banco Provincia de Tierra del Fuego, sosteniendo su compromiso en la materia, ha actualizado su Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, adecuando sus acciones a la normativa dictada por las autoridades competentes.

La Entidad, en una constante política de prevención, adaptó los procedimientos a fin de profundizar y sistematizar el conocimiento de la clientela.

En el marco del cumplimiento del principio "Conozca Su Cliente", el Banco Provincia de Tierra del Fuego ha desarrollado su Matriz de Riesgo que facilita una mayor agilidad e interacción con las áreas comerciales en el tratamiento de las alertas y en las tareas de monitoreo, y ha



# Banco de Tierra del Fuego

complementado la actividad, con controles específicos por muestras sobre productos u operatorias sensibles, según se fueron presentando requerimientos de mayor diligencia en la experiencia transaccional del mercado.

Asimismo, como parte del Plan Anual de Cumplimiento, se capacitó a la totalidad del personal de la Entidad mediante la incorporación de un módulo de actualización en la temática, en la plataforma de e-learning del Banco.

Se presentó a la Unidad de Información Financiera y al Banco Central de la República Argentina el Plan de Actualización de Legajos conforme lo establecido por Resolución 68/2013 de la UIF.

Por último, se fijaron durante el año 2015 las principales pautas y objetivos que durante el año fueron fuente de acción específica para continuar con el desarrollo de las mejores prácticas para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, reafirmando el compromiso de todos los integrantes del Banco Tierra del Fuego en el tema.

## **PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS PARA EL 2016**

La satisfacción en forma competitiva y eficiente de las necesidades de crédito y servicios financieros de personas y empresas de la Provincia de Tierra del Fuego y otras áreas de influencia continúa siendo el objetivo principal del Banco de Tierra del Fuego.

El eje principal de la gestión a lo largo del año 2016 será la de dar mayor pro-actividad de la presencia del Banco en las unidades productivas y de familias de nuestra provincia dándole mejores respuestas y al mismo tiempo en pos de mayores volúmenes de negocios, siempre en armonía con los estándares alcanzados de rentabilidad y riesgo.

En 2016 se continuará con las mejoras iniciadas en los últimos tiempos en el modelo de atención al público, instalaciones edilicias y nuevos canales electrónicos. De esta forma, proveyendo más y mejores productos y servicios, se seguirá profundizando el vínculo con la clientela.

En el transcurso del año 2015 se inauguró la nueva sucursal Kuanip; en las ciudades de Ushuaia y Río Grande se está evaluando la posibilidad de abrir nuevas sucursales, en esta última el Banco está gestionando la contratación de un local en el centro de la ciudad para la instalación de un lobby con tres nuevos ATM.



# Banco de Tierra del Fuego

El BTF continuará por la senda del desarrollo de sus recursos humanos mediante la capacitación constante, para mantener al staff actualizado con las condiciones del sistema financiero. Estas acciones constituyen el pilar fundamental para afianzar el nuevo modelo de atención al público y mejorar la experiencia de los clientes operando con nuestro Banco.

El 2016 será un nuevo año de potenciación de los canales electrónicos, para lo que realizaremos una nueva campaña de adhesión que será impulsada por la incorporación de nuevos servicios a este tipo de medios. En el primer semestre del año estaremos promocionando el sitio web móvil, que es una significativa mejora a la experiencia de utilizar homebanking accediendo desde dispositivos móviles, e incorporaremos la posibilidad de visualizar el estado de los préstamos y los plazos fijos. Para la segunda mitad del año, será posible la consolidación de plazos fijos y la acreditación instantánea de préstamos precalificados. Con estos cambios se espera reducir la carga operativa y el flujo de clientes en las sucursales mientras se incrementa la rentabilidad de los canales electrónicos.

El plan de negocios y las proyecciones a futuro se realizan considerando el necesario equilibrio entre los costos y los niveles de eficiencia en cuanto a precios, priorizando el rol de un Banco Público que requiere conservar su lugar como Banco de Fomento de la economía fueguina.

El segmento de Banca Empresas, en constante crecimiento, continuará con el impulso de los créditos destinados a Inversión Productiva, complementados con otros productos que permitan a nuestros clientes recibir una atención integral por parte de nuestra Entidad, buscando siempre ofrecer mejores condiciones que el resto del mercado.

En línea con lo anterior, nos encontramos trabajando conjuntamente con el Ministerio de Industria para instrumentar líneas de crédito Pyme con tasas subsidiadas por el Gobierno Provincial, con especial atención en proyectos que contemplen la contratación de personal y/o que incluyan objeción de bien común. La intención es otorgar a quienes cumplan estos y otros requisitos una mejora aun mayor a la que genera el propio BTF sobre las líneas de crédito promovidas por BCRA.

La estrategia de la Banca de Individuos se basa en la comercialización de préstamos, la mejora en la calidad de atención al público, la optimización de los recursos actuales y la expansión en las nuevas Sucursales. Respecto de los préstamos y a efectos de incrementar la colocación de los mismos y de otros productos, se comenzará a llevar las propuestas a nuestros potenciales clientes directamente a sus lugares de trabajo, visitando los distintos Entes de la Administración Pública provincial. Las condiciones favorables que las líneas crediticias del Banco tienen por sobre aquellas de la competencia, serán la puerta de entrada para que los clientes accedan también al resto de la oferta de productos financieros. Se está trabajando



# Banco de Tierra del Fuego

---

para redefinir la política crediticia no solo para acelerar los tiempos de otorgamiento de créditos, sino también para de esta manera poder atraer a potenciales clientes que actualmente no acreditan haberes en nuestra entidad, siempre bajo la premisa de mantener los bajos niveles de mora existentes.

En el segmento de Tarjetas de Crédito durante el año 2015 se ha modificado la parametría de la Tarjeta Fuegoína para reducir el riesgo y se comenzó a readecuar los límites de compra de acuerdo a los niveles de inflación y de salarios de nuestros clientes para de esta manera comenzar a recuperar la participación en el mercado. En la actualidad seguimos con dicha readecuación de límites y estamos trabajando a efectos de lanzar nuevos paquetes y productos, esperando tener para el segundo semestre las Tarjetas Visa y Master Platinum para el segmento de clientes de renta alta. Para lo cual lanzamos un importante up-grade de la marca Fuegoína para apalancar el logro de dicho objetivo.

Lic. Miguel Ángel PESCE

Presidente

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	31/12/2015	31/12/2014
<b>A. DISPONIBILIDADES</b>	<b>530.175</b>	<b>423.344</b>
Efectivo	148.624	164.057
Entidades financieras y corresponsales	381.551	259.287
B.C.R.A.	376.908	255.439
Otras del país	1.915	1.376
Del exterior	2.728	2.472
Otras	-	-
<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)</b>	<b>1.241.374</b>	<b>339.389</b>
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	1.279	1.633
Tenencias registradas a costo más rendimiento	62.924	20.427
Títulos públicos por operaciones de pase con el BCRA	-	-
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.177.171	317.329
Inversiones en títulos privados con cotización (Previsiones) (Anexo J)	-	-
<b>C. PRÉSTAMOS</b>	<b>1.491.105</b>	<b>1.300.100</b>
Al sector público no financiero (Anexos B, C y D)	20.852	17.355
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	4.006	80.114
Interfinancieros - (call otorgados)	4.000	80.000
Otras financiaciones a entidades financieras locales	-	-
Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a cobrar	6	114
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	1.489.340	1.223.968
Adelantos	5.216	6.137
Documentos	80.678	66.808
Hipotecarios	265.583	239.876
Prendarios	85.768	70.768
Personales	786.554	612.674
Tarjetas de crédito	241.329	204.011
Otros	7.032	9.792
Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a cobrar (Cobros no aplicados)	18.299	14.784
(Intereses documentados)	(35)	(36)
(Previsiones) (Anexo J)	(1.084)	(846)
(Previsiones) (Anexo J)	(23.093)	(21.337)
<b>D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	<b>450.127</b>	<b>193.179</b>
Banco Central de la República Argentina	118.129	77.711
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	331.130	114.833
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	-	-
Primas por opciones tomadas	-	-
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	-	-
Otros no compren. en normas de Clasificación de deudores	-	-
Otros compren. en normas de Clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	875	639
Int.y aj. deveng. a cobrar no comp.en normas de clasif. deudores	-	-
Int.y aj. deveng. a cobrar compren.en normas de clasif. deudores	-	-
(Otros cobros no aplicados)	-	-
(Previsiones) (Anexo J)	(7)	(4)
<b>E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.362</b>	<b>1.360</b>
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	1.394	1.528
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D)	15	17
(Previsiones) (Anexo J)	(47)	(185)
<b>F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>	<b>122</b>	<b>142</b>
En entidades financieras	-	-
Otras (Nota 12.1 y Anexo E)	123	143
(Previsiones) (Anexo J)	(1)	(1)
<b>G. CRÉDITOS DIVERSOS</b>	<b>65.779</b>	<b>52.056</b>
Deudores por venta de bienes	-	-
Accionistas	-	-
Otros (Nota 12.2)	70.457	56.748
Int. y aj. devengados a cobrar por deudores por venta de bienes	-	-
Otros Intereses y ajustes devengados a cobrar	25	11
(Previsiones) (Anexo J)	(4.703)	(4.703)
<b>H. BIENES DE USO (Anexo F)</b>	<b>45.831</b>	<b>36.913</b>
<b>I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)</b>	<b>9.084</b>	<b>13.721</b>
<b>J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)</b>	<b>2.100</b>	<b>3.297</b>
Llave de negocios	-	-
Gastos de organización y desarrollo	2.100	3.297
<b>K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>267</b>	<b>222</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>3.837.326</b>	<b>2.363.723</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
<b>L. DEPÓSITOS (Anexo H e I)</b>	<b>2.725.956</b>	<b>1.627.425</b>
Sector público no financiero	920.374	505.328
Sector financiero	2.771	1.997
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	1.802.811	1.120.100
Cuentas corrientes	437.259	286.620
Caja de ahorros	939.027	591.865
Plazo fijo	370.720	207.379
Cuentas de inversiones	-	-
Otros	49.789	30.677
Intereses, ajustes y diferencia de cotiz. devengados a pagar	6.016	3.559
<b>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>399.584</b>	<b>190.913</b>
Banco Central de la República Argentina	101	119
Redescuentos para atender situaciones de iliquidez	-	-
Otros (Anexo I)	101	119
Bancos y organismos internacionales	-	-
Obligaciones negociables no subordinadas	-	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	-	-
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	331.130	127.905
Primas por opciones lanzadas	-	-
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	-
Interfinancieros (call recibidos)	-	-
Otras financiaciones de entidades financieras locales	-	-
Intereses devengados a pagar	-	-
Otras (Anexo I y Nota 12.3)	68.353	62.889
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	-
<b>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	<b>40.081</b>	<b>31.501</b>
Dividendos a pagar	-	-
Honorarios	-	-
Otras (Nota 12.4)	40.081	31.501
Ajustes e intereses devengados a pagar	-	-
<b>O. PREVISIONES (Anexo J)</b>	<b>5.877</b>	<b>9.057</b>
<b>P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones de terceros en entidades ó empresas consolidadas	-	-
Otros pasivos	-	-
<b>Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>40.181</b>	<b>52.020</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>3.211.679</b>	<b>1.910.916</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>625.647</b>	<b>452.807</b>
CAPITAL SOCIAL (Anexo K)	53.066	53.066
APORTES NO CAPITALIZADOS	-	-
AJUSTES AL PATRIMONIO	103.648	103.648
RESERVAS DE UTILIDADES	244.489	128.131
RESULTADOS NO ASIGNADOS	224.444	167.962
DIFERENCIA DE VALUAC. NO REALIZADA	-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.837.326</b>	<b>2.363.723</b>

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
correspondiente a los ejercicios finalizados  
el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre 2014  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	31/12/2015	31/12/2014
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>531.762</b>	<b>366.320</b>
Intereses por disponibilidades	-	-
Intereses por préstamos al sector financiero	20.601	8.692
Intereses por adelantos	6.980	6.400
Intereses por documentos	12.588	12.499
Intereses por préstamos hipotecarios	51.157	48.474
Intereses por préstamos prendarios	21.851	15.080
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	47.139	34.946
Intereses por otros préstamos	222.326	166.548
Intereses por otros créditos por interm.financ.	-	-
Intereses por arrendamientos financieros	193	210
Resultado neto de títulos públicos y privados	115.310	53.760
Resultado neto por opciones	-	-
Resultados por pmos. garantizados decreto 1387/01	1.349	1.199
Ajustes por Cláusula C.E.R.	3.491	4.853
Ajustes por Cláusula C.V.S.	-	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	12.666	9.699
Otros	16.111	3.960
<b>B. EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>95.298</b>	<b>31.814</b>
Intereses por depósitos en ctas.ctes.	-	-
Intereses por depósitos en caja de ahorros	3.443	2.400
Intereses por depósitos en plazo fijo	77.258	23.975
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	124	-
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	-	-
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	-	-
Otros intereses	88	308
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	-
Resultado neto por opciones	-	-
Ajustes por cláusula C.E.R.	-	-
Aportes al fondo de garantías de los depósitos (Nota 6)	13.616	4.593
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	-
Otros	769	538
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>436.464</b>	<b>334.506</b>
<b>C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo J)</b>	<b>11.056</b>	<b>11.727</b>
<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>102.042</b>	<b>81.760</b>
Vinculados con operaciones activas	11.222	9.569
Vinculados con operaciones pasivas	70.793	52.523
Otras comisiones	772	494
Otros (Nota 12.5)	19.255	19.174
<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>23.701</b>	<b>18.532</b>
Comisiones	23.701	18.532
Otros	-	-
<b>F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultado monetario por intermediación financiera	-	-
<b>G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>351.866</b>	<b>255.728</b>
Gastos en personal	247.268	181.821
Honorarios a directores y síndicos	-	-
Otros honorarios	8.550	5.815
Propaganda y publicidad	3.961	2.774
Impuestos	8.022	5.811
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	3.608	2.677
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	3.781	2.690
Otros gastos operativos	30.394	22.873
Otros	46.282	31.267
<b>H. RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultado monetario por egresos operativos	-	-
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>151.883</b>	<b>130.279</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**correspondiente a los ejercicios finalizados**  
**el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre 2014**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	31/12/2015	31/12/2014
<b>I. UTILIDADES DIVERSAS</b>	<b>27.207</b>	<b>25.511</b>
Resultado por participaciones permanentes	-	43
Intereses punitivos	491	420
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	16.705	16.156
Otras (Nota 12.6)	10.011	8.892
Ajustes por cláusula C.E.R.	-	-
<b>J. PÉRDIDAS DIVERSAS</b>	<b>6.044</b>	<b>14.719</b>
Result.por participaciones permanentes	19	-
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	114	23
Cargo por incobr.de créditos diversos y otras prev. (Anexo J)	887	9.446
Amortiz.de diferencias por resoluciones judiciales	-	-
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	18	54
Amortización de llave de negocio	-	-
Otras (Nota 12.7)	5.006	5.196
<b>K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES</b>	-	-
Resultado monetario por otras operaciones	-	-
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS- Ganancia</b>	<b>173.046</b>	<b>141.071</b>
<b>L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b> (Nota 2.4.17.2)	<b>202</b>	<b>135</b>
<b>RESULTADO NETO DEL PERÍODO - GANANCIA</b>	<b>172.844</b>	<b>140.936</b>

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**CUENTAS DE ORDEN**  
**al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	31/12/2015	31/12/2014
<b>DEUDORAS</b>	<b>681.787</b>	<b>589.045</b>
<b>CONTINGENTES</b>	<b>513.784</b>	<b>432.592</b>
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-	-
Garantías recibidas	359.732	343.620
Otras comprend en las normas de clasif. de deudores (Anexos B, C, y D)	-	-
Otras no comprend en las normas de clasif. de deudores	-	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	154.052	88.972
<b>DE CONTROL</b>	<b>168.003</b>	<b>156.453</b>
Créditos clasificados irrecuperables	31.651	30.016
Otras (Nota 12.8)	125.295	116.083
Cuentas de control deudoras por contra	11.057	10.354
<b>DE DERIVADOS</b>	-	-
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	-	-
<b>DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA</b>	-	-
Fondos en fideicomisos	-	-
<b>ACREEDORAS</b>	<b>681.787</b>	<b>589.045</b>
<b>CONTINGENTES</b>	<b>513.784</b>	<b>432.592</b>
Créd. acordados (saldos no utilizados)-compr. en las NCD (Anexos B, C y D)	140.511	74.883
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	-
Otras gtías otorg. comprend. normas de clasif. deudores (Anexos B, C y D)	3.587	3.397
Otras gtías otorg. no comprend. normas de clasif. deudores	9.702	10.692
Otras comprendidas normas de clasif. deudores (Anexos B, C y D)	252	-
Otras no comprendidas normas de clasif. deudores	-	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	359.732	343.620
<b>DE CONTROL</b>	<b>168.003</b>	<b>156.453</b>
Valores por acreditar	11.057	10.354
Otras	-	-
Cuentas de control acreedoras por contra	156.946	146.099
<b>DE DERIVADOS</b>	-	-
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	-
<b>DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA</b>	-	-
Cuentas de actividad fiduciaria acreedora por contra	-	-

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidad		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total del ejercicio al 31/12/2015	Total del ejercicio al 31/12/2014
		Primas de emisión de acciones	Ap.irrevocables para futuros aum. de capital		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	53.066	-	-	103.648	40.098	88.033	-	167.958	<b>452.803</b>	<b>311.867</b>
2. Ajuste de ejercicios anteriores - Ganancia / (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Subtotal	53.066	-	-	103.648	40.098	88.033	-	167.958	<b>452.803</b>	<b>311.867</b>
4. Distribución de resultados no asignados aprob. por el Decreto Pcia. TDF N°0920/15 del 22/04/2015										
-Reserva legal 20%	-	-	-	-	28.186	-	-	(28.186)	-	-
-Reserva estatutaria s/IPIM	-	-	-	-	-	88.172	-	(88.172)	-	-
14.Resultado neto del período - Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	172.844	<b>172.844</b>	<b>140.936</b>
15.Saldos al cierre del período antes de la absorción	53.066	-	-	103.648	68.284	176.205	-	224.444	<b>625.647</b>	<b>452.803</b>
17.Saldos al cierre del período después de la absorción	53.066	-	-	103.648	68.284	176.205	-	224.444	<b>625.647</b>	<b>452.803</b>

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	31/12/2015	31/12/2014
<b><u>Variaciones del efectivo y sus equivalentes</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 14)	740.673	428.490
Modificación de ejercicios anteriores	80.000	30.000
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	820.673	458.490
Efectivo al cierre del período/ejercicio (Nota 14)	1.391.677	740.673
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>571.004</b>	<b>282.183</b>
<b><u>Causas de variación de los fondos</u></b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros netos por:	934.210	471.582
Títulos públicos y privados	(246.502)	120.125
Préstamos	126.535	(45.497)
- al Sector financiero	20.709	(71.371)
- al Sector público no financiero	-	2.216
- al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	105.826	23.658
Otros créditos por intermediación financiera	57.472	32.745
Créditos por arrendamientos financieros	329	98
Depósitos	1.004.126	321.734
- al Sector financiero	774	300
- al Sector público no financiero	410.098	69.292
- al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	593.254	252.142
Otras obligaciones por Intermediación financiera	(7.750)	42.377
- Financiaciones del sector financiero	(7.750)	42.377
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en activ. financiación)	(7.750)	42.377
Cobros vinculados con ingresos por servicios	102.042	19.668
Pagos vinculados con egresos por servicios	(23.701)	(18.532)
Gastos de administración pagados	(343.286)	(245.609)
Pagos / Cobros de gastos de organización y desarrollo (Anexo G)	(2.215)	(689)
Pagos netos por intereses punitivos	377	(23)
Cobros de dividendos de otras sociedades	-	43
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	5.005	10.815
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas	(92.750)	53.015
Pago del impuesto a la gcia. mín. presunta	(202)	(143)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las Actividades Operativas</b>	<b>579.480</b>	<b>290.127</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
(Pagos) / Cobros netos por bienes de uso (Anexo F)	(4.864)	(5.141)
(Pagos) / Cobros netos por bienes diversos (Anexo F)	(3.612)	(2.803)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado por las Actividades de Inversión</b>	<b>(8.476)</b>	<b>(7.944)</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>571.004</b>	<b>282.183</b>

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 1. – NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y GARANTIA DE SUS OPERACIONES**

El Banco Provincia de Tierra del Fuego (en adelante el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad autárquica que tiene capacidad de derecho público y privado para el cumplimiento de los cometidos que se le asignen y se rige por la Carta Orgánica aprobada por Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias.

El Banco tiene por objeto primordial la promoción de la economía del Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur compatibilizando su actividad con la política y planes del Gobierno Territorial mediante la realización de operaciones que el Directorio juzgue convenientes.

La Gobernación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco.

**NOTA 2. - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**2.1. Cifras expresadas en miles de pesos**

Las cifras de los estados contables se exponen en miles de pesos de acuerdo con la Comunicación “A” 1917 (CONAU 1-111) del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)

**2.2. Información comparativa**

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 4265 del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial y los anexos a los estados contables al 31 de diciembre de 2015, que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

**2.3. Unidad de medida**

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A., la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión a partir del 1° de marzo de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de su normativa técnica complementaria (conjuntamente, la “RT 39”), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT N° 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (“IPIM”) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre del ejercicio, la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años no alcanzó el 100% mencionado en el párrafo anterior, por lo que los presentes estados contables no han sido reexpresados.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, los precios de las principales materias primas, las tasas de interés y las tasas de cambio, que afectan los negocios de la Entidad aun cuando no se haya alcanzado la pauta cuantitativa prevista en la RT 39 para indicar la existencia de un contexto de inflación en Argentina, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo de la Entidad y, por ende, la información suministrada en sus estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo que expone la Sociedad en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

#### **2.4. Principales criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

##### **2.4.1. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio de referencia difundido por el BCRA, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período/ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período/ejercicio.

##### **2.4.2. Títulos públicos y privados**

A partir del 1 de marzo de 2011, el B.C.R.A. estableció, según el destino más probable del activo, los siguientes criterios de valuación para las tenencias de instrumentos de deuda del sector público no financiero:

###### **a) Valor razonable de mercado**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, comprende los títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria incorporados en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A. y se registran de acuerdo al valor de cotización para cada título al cierre en los mercados correspondientes o valor presente, según corresponda, más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta, de corresponder.

###### **b) Costo más rendimiento:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, comprende los instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. no incluidos en el punto anterior, que se registran a su valor de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno (TIR), imputando el devengamiento a resultados o a una cuenta regularizadora del activo, según las especies comprendidas:

- Instrumentos de deuda pública suscriptos, mediante canje, dación de pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública. En el caso que el valor de mercado fuese inferior al valor contable, el 50 % del devengamiento mensual de la TIR se debe imputar con contrapartida en una cuenta regularizadora del activo, la que se desafectará con imputación a resultados en la medida que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor de mercado y el valor contable, y
- Instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. El devengamiento mensual de la TIR se imputará a resultados.

##### **2.4.3. Pases activos y compras al contado a liquidar**

Las operaciones de pases activos se encuentran valuadas al valor efectivamente desembolsado más las primas devengadas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

##### **2.4.4. Préstamos Garantizados**

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A., los Préstamos Garantizados emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N° 1387/01 y normas complementarias se valoraron al costo más rendimiento, siendo al valor de incorporación el valor contable registrado al 28 de febrero de 2011 - neto de la respectiva cuenta regularizadora, incrementado en función de la TIR, según el correspondiente criterio de devengamiento establecido en la Comunicación "A" 5180 que dispone en el caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad deberá imputar a una cuenta regularizadora del activo el 100% del devengamiento mensual de la TIR; cuando ese devengamiento resulte igual o inferior al valor presente difundido por el B.C.R.A., la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Los valores presentes difundidos por el B.C.R.A. surgen de la curva de rendimientos de especies correspondientes al mismo tipo de instrumento, con cotización normal y habitual y de similar "duration", conforme a la metodología divulgada por dicha institución.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha registrado miles de \$ 19.779 en el rubro Préstamos en concepto de Préstamos Garantizados (miles de \$ 16.283 al 31 de diciembre de 2014).

**2.4.5. Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales**

Se han constituido teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad, estimado en relación con la asistencia crediticia de la Entidad, el que resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económico financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, teniendo en cuenta las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A..

**2.4.6. Créditos por arrendamientos financieros**

Se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamientos respectivos, aplicando la tasa interna de retorno (TIR).

**2.4.7. Participaciones en otras sociedades**

Las participaciones en otras sociedades han sido valuadas a su valor de costo, con el límite de su valor patrimonial proporcional.

**2.4.8. Bienes de uso y bienes diversos**

Estos bienes, con excepción de los inmuebles, se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado siguiendo el método expuesto en la Nota 2.3., neto de las depreciaciones acumuladas. La depreciación está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo. Los valores contables, tomados en su conjunto, no superan a su valor de utilización económica.

**2.4.9. Otros bienes diversos**

Se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado siguiendo el método expuesto en la Nota 2.3., neto de las depreciaciones acumuladas. La depreciación está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo. Los valores contables, tomados en su conjunto, no superan a su valor de utilización económica.

**2.4.10. Bienes intangibles**

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado siguiendo el método expuesto en la Nota 2.3., neto de las amortizaciones acumuladas. La amortización está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, habiéndose asignado una vida útil de 60 meses. El valor de los bienes intangibles, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**2.4.11. Depósitos**

Los depósitos se encuentran valuados a su valor de imposición más los intereses devengados, en caso de corresponder.

**2.4.12. Patrimonio Neto**

Las cuentas integrantes del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo señalado en la Nota 2.3. excepto "Capital Social", que se ha mantenido a su valor de origen al 31 de diciembre de 2015 y 2014, según corresponda.

El ajuste derivado de la reexpresión de dichas cuentas, se expone en el rubro "Ajuste al Patrimonio – Ajuste de Capital".

Las cuentas de resultados se registran conforme a su devengamiento, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**2.4.13. Uso de estimaciones**

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, las provisiones por contingencias legales e impositivas, las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**2.4.14. Devengamiento de intereses**

De acuerdo con las normas del B.C.R.A., el devengamiento de los intereses se efectuó en forma exponencial para las operaciones por plazos superiores a los 92 días y, en forma lineal, para las operaciones iguales o inferiores a dicho plazo.

**2.4.15. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

**2.4.16. Indemnizaciones por despidos**

La Entidad registra en el rubro “Gastos de Administración – Gastos en personal” las indemnizaciones abonadas conforme a los artículos 232 y 245 de la Ley de Contrato de Trabajo. Los cargos por este concepto al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a miles de \$ 1.792, mientras que al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a miles de \$ 499.

**2.4.17. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

La Entidad goza de una exención en impuestos nacionales (Impuestos a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, e Impuesto al Valor Agregado), por el desarrollo de sus actividades en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al amparo de la Ley Nacional N° 19640. El Banco goza de una exención en impuestos provinciales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (excepto tasas y contribución de mejoras), de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI de su Carta Orgánica, sancionada por Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias en relación con las actividades desarrolladas en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante referido como Territorio Provincial).

**2.4.17.1. Impuesto a las Ganancias**

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad posee un quebranto impositivo acumulado de miles de \$ 13.707 con respecto a sus operaciones fuera del Territorio Provincial, que se compone de la siguiente manera:

<u>Año de generación</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de expiración</u>
2010	1.040	2015
2012	4.556	2017
2013	8.111	2018

**2.4.17.2. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta**

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad constituyó una provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta por miles de \$ 170. Cabe aclarar que, al 31 de diciembre de 2015, el cargo por impuesto a la ganancia expuesto en el estado de resultados incluye la provisión del ejercicio.

**2.4.18. Previsiones del pasivo**

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se han constituido provisiones para eventuales compromisos legales (ver Nota 3.2.1).

**2.5. Diferencias con normas contables profesionales**

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas contables establecidas por el B.C.R.A. las que no contemplan algunos de los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante “normas contables profesionales” o “NCP”).

**2.5.1. Principales diferencias de valuación**

a) Impuesto a las ganancias

El Banco determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva en relación con las actividades desarrolladas fuera del Territorio Provincial sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido.

b) Préstamos Garantizados

Los Préstamos Garantizados se encuentran valuados de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.4.4. y dicho criterio difiere del contemplado por las normas contables profesionales que requiere costo acrecentado en forma exponencial por la tasa interna de retorno.

**2.5.2. Principales diferencias de exposición**

a) Clasificación de activos y pasivos

La Entidad no clasifica sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo y en función al momento en que los segundos resulten exigibles, tal cual los requisitos para NCP.

b) Presentación del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP y la realizada por la Entidad en relación con los flujos de fondos revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A.

c) Presentación de información complementaria

La Entidad presenta información complementaria en anexos de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A., las cuales no contemplan todos los requisitos de revelación fijados por las NCP.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 3. - CONTINGENCIAS**

**3.1. Sumarios iniciados por B.C.R.A.**

Con fecha 8 de enero de 2015, mediante Comunicación "A" 5689 el BCRA estableció que las entidades financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En este sentido, en el caso de que sean o hayan sido notificadas de tales sanciones, deberán provisionarlas en un 100% para todos los casos y mantenerse hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo, se deberá informar acerca de la existencia de este tipo de sanciones y/o sumarios iniciados por el BCRA, desde el momento en que sea notificada a la Entidad por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias en nota a los estados contables.

Al 31 de diciembre de 2015 los siguientes sumarios habían sido iniciados al Banco Provincia de Tierra del Fuego por parte del B.C.R.A.:

3.1.1: Sumario Penal Cambiario N° 4103, según Resolución N° 190 de fecha 24 de junio de 2009, notificada el 26 de junio de 2009, por el cual se imputa a la Entidad haber infringido la Ley Penal Cambiaria 19.359. El monto de la supuesta infracción asciende a USD miles 30.000. Las personas imputadas además del Banco son: Lofiego Gustavo Osvaldo, Fiszbein Luis Alberto, Garberis Roberto Daniel, Rodríguez Mario Tomás, Cabrera Omar Antonio, Malichio José. La Entidad presentó el respectivo descargo ofreciendo la prueba pertinente. El Directorio de la Entidad en base a la opinión de sus asesores legales considera que existen fundamentos para estimar como remota la probabilidad de un resultado desfavorable, y por lo tanto, al 31 de diciembre de 2015 no se ha constituido previsión por dicho sumario.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 existen aún los siguientes sumarios iniciados al Banco Provincia de Tierra del Fuego por parte del B.C.R.A. y que han sido abonados por el Banco, encontrándose aún pendientes de resolución:

3.1.2: Sumario en lo financiero N° 1214 por Resolución N° 244 del 14 de noviembre de 2007, notificada el 14 de febrero de 2008, cuyo cargo es que las registraciones contables de la Entidad no reflejan en forma precisa la realidad económica y jurídica de las operaciones, mediando incorrecta clasificación de deudores y provisiones por riesgo de incobrabilidad insuficientes, originado en el diferimiento de los vencimientos de operaciones de préstamos de descuento de libramientos de pago diferido del Gobierno de la Provincia ante la imposibilidad de cancelación por parte de la misma. Las personas imputadas además del Banco son: María Eugenia Torres, María Lorena Zoratto, Sergio Adrián Bova, Julio César Amuchástegui, Eduardo Lombardi, José Alberto Secchi, Gustavo Vicente Fernández, Ramón Alcides Cagigas y Marisol Zoratto. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dichas operaciones se encuentran canceladas. Asimismo, se cerró la etapa probatoria y se presentó el alegato respectivo con fecha 2 de julio de 2012.

Con fecha 20 de mayo de 2013, el Superintendente de Entidades Financieras mediante Resolución N° 325 impuso al Banco una multa por miles de \$ 80, que fue notificada a la Entidad el 4 de junio de 2013, la cual fue abonada bajo protesto por la Entidad. Cabe aclarar que, con fecha 27 de junio de 2013, la Entidad interpuso un recurso de apelación en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A la fecha de los presentes estados contables, las actuaciones pasaron a autos para dictar sentencia.

3.1.3: Sumario en lo financiero N° 1256 por Resolución N° 627 del 17 de septiembre de 2008, notificada el 29 de diciembre de 2008, cuyo cargo es el pago de cheques por caja sin efectivización de medida cautelar y en exceso al límite establecido por la normativa financiera vigente. Asimismo, se cerró la etapa probatoria y se presentó el alegato respectivo con fecha 13 de diciembre de 2011. Las personas imputadas además del Banco son: Gustavo Osvaldo Lofiego, José Luis Iglesias, Ricardo Nicolás Molinero, José González, Luis Alberto Gonelli y Victorio Silvio Eugenio Magni. Con fecha 13 de agosto de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras dictó resolución imponiendo al Banco una multa por miles de \$ 120 que fue abonada por la Entidad. Cabe aclarar que, con fecha 18 de septiembre de 2013, el Banco interpuso un recurso de apelación en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A la fecha de los presentes estados contables, las actuaciones pasaron a autos para dictar sentencia.

3.1.4: Sumario en lo financiero N° 1121, unificado con el sumario N° 1132 cuyo cargo en el primer caso es que las registraciones contables no reflejan la realidad económica y jurídica de las operaciones entre enero a junio 2003 inclusive y, en el segundo caso se imputa el incumplimiento de normas mínimas de controles internos en el período que va de enero a diciembre de 2003 inclusive. Las personas

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

imputadas además del Banco son: Fizbein Luis Alberto, Malichio José, González José, Iglesias José Luis, Cabrera Omar Antonio, Rodríguez Mario Tomás, Garberis Roberto Daniel, Lofiego Gustavo Osvaldo, Molinero Ricardo Nicolás, Del Campo Wilson Alberto Jorge y Venegas Rodolfo Daniel. Con fecha 27 de abril del 2011 mediante Resolución N°166 se impuso al Banco la multa de miles de \$950, importe que fue abonado por la Entidad bajo protesto. Posteriormente, el Banco recurrió y con fecha 13 de noviembre de 2014 la Cámara dictó sentencia confirmando los cargos pero ordenando dejar sin efecto las multas. Con fecha 12 de diciembre de 2014 el BCRA interpuso recurso extraordinario, ordenándose traslado al Banco, con efecto suspensivo. El 8 de octubre de 2015 el recurso extraordinario fue rechazado por la Cámara, sin que hasta el presente tengamos conocimiento que se haya interpuesto un nuevo recurso por parte del B.C.R.A.

Teniendo en cuenta lo mencionado no se registran provisiones en relación con los sumarios mencionados en el punto 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4 al 31 de diciembre de 2015.

### **3.2. Otros reclamos**

3.2.1. Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) contra Banco Provincia de Tierra del Fuego, fundado en un convenio de recaudación que ese organismo habría firmado con la Entidad por montos ingresados de manera tardía. El 11 de julio de 2011 se dictó sentencia rechazando la demanda de la AFIP, que interpuso el respectivo recurso de apelación y la Entidad apeló la imposición. El 11 de mayo de 2012 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal procedió a revocar la sentencia de primera instancia, ante lo cual el Banco interpuso recurso ordinario de apelación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 29 de mayo de 2012, que fue concedido el 6 de junio de 2012. Con fecha 30 de septiembre de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia, rechazando el recurso interpuesto por el Banco, lo que implicó confirmar la sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones haciendo lugar a la demanda interpuesta por la AFIP. La resolución fue notificada al Banco el 20 de octubre de 2014.

Con fecha 23 de octubre de 2014 la Entidad interpuso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación un recurso de aclaratoria y reposición con el propósito de solicitar: a) se aclare la tasa de interés aplicable y la modalidad de cálculo (tasa fija o variable) y b) se revise la decisión de no morigerar la tasa en función de las diferencias con el caso "Catamarca". A la fecha de emisión de los estados contables la Corte Suprema de Justicia de la Nación no se ha expedido sobre el particular.

El 23 de junio de 2015 la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió de manera favorable el recurso de revocatoria interpuesto por el Banco. En reuniones con la Dirección de Asuntos Legales Administrativos de la AFIP se acordó la liquidación al 15 de julio de 2015 cuyo importe ascendió a miles de \$ 937. El Directorio del Banco aprobó el pago de dicho importe en Acta N° 15/2015, habiéndose realizado el pago el 24 de julio de 2015 en la cuenta bancaria de AFIP. El 28 de agosto de 2015 el Juzgado de Primera Instancia interviniente aprobó la liquidación presentada por las partes y el 22 de septiembre de 2015 tuvo por presentada la carta de pago extendida por la AFIP.

3.2.2. Al 31 de diciembre de 2015, en la totalidad de las causas que se tiene conocimiento, esta Entidad ha recibido demandas o reclamos, principalmente laborales y por daños y perjuicios, por un monto aproximado miles de \$ 9.763 que en opinión fundada de los asesores letrados intervinientes, las mismas carecerían del sustento fáctico y jurídico necesario para prosperar por dichos montos, estimándose que en aquellas causas en las que se dictare sentencia contraria a la Entidad, el monto total oscilaría los \$ 5.172 miles, habiéndose constituido al 31 de diciembre de 2015 la previsión correspondiente para contemplar la posibilidad de que se produzcan dichas circunstancias.

Mediante Acta de Directorio N° 20/2008, de fecha 22 de octubre de 2008, y en adhesión a lo establecido en el Decreto Provincial N° 25/08, la Entidad dispuso la constitución de una previsión por los montos no pagados a los empleados del Banco en virtud del tope salarial, la que deberá mantenerse hasta tanto la cuestión sea definida. El Banco ha determinado el importe de dicha contingencia en caso de que dicho tope no corresponda ser aplicado, el que asciende al 31 de diciembre de 2015 a miles de \$ 697.

### **NOTA 4. - Restricciones a la Distribución de Utilidades**

La Carta Orgánica del Banco dispone en su artículo 6° que de las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances de cada ejercicio, se procederá a su distribución de la siguiente manera:

- El veinte por ciento (20%) para el fondo de reserva legal, de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A.
- El veinte por ciento (20%) para la formación de otras reservas facultativas que el Directorio estime conveniente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

- En los casos de balances cerrados sobre ejercicios económicos en los que normativamente no fuese posible realizar el ajuste por inflación bajo las normas aplicables, y con el solo objeto de evitar o morigerar según corresponda el deterioro del valor del capital social, se constituirá una reserva que se determinará por aplicación del índice de precios al consumidor (o el que lo reemplace en el futuro) sobre el patrimonio neto al inicio del Ejercicio. El hecho de que las utilidades líquidas y realizadas, luego de constituidas las reservas indicadas en los puntos a) y b), no fueran suficiente para constituir la presente reserva, no será obstáculo para su constitución hasta el monto de los fondos disponibles.
- Los fondos remanentes serán utilidades distribuibles en la medida que: 1) se haya dado cumplimiento a todas las exigencias establecidas por el B.C.R.A. y el Banco no mantenga deudas provenientes de descuentos, adelantos o anticipos acordados con el B.C.R.A., con afectación a dichas utilidades, o bien no se halle integrado el capital del Banco en cuyo caso deberá ser capitalizado; 2) los promedios lineales de ROE y ROA del ejercicio a considerar en la distribución, resulten iguales o mayores a los promedios lineales de ambos indicadores del sistema financiero argentino de los últimos doce (12) meses disponibles al momento de la decisión de la distribución. De los fondos remanentes, una vez cumplidas todas las condiciones precitadas y deducidos los montos resultantes de los incisos precedentes, se aplicará el diez por ciento (10%) para la constitución de un fondo estímulo para el personal. Este fondo estímulo será distribuido entre el personal, en función de la reglamentación que emita el Directorio de la entidad y en ningún caso excederá una remuneración mensual de la categoría que ostente cada beneficiario al momento de la distribución.
- El remanente será para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con la limitación establecida en el art. 72 de la Constitución Provincial.

De acuerdo con las Comunicaciones "A" 5072 y 5273 del B.C.R.A., de fechas 6 de mayo de 2010 y 27 de enero de 2012, respectivamente, y sus complementarias de "Distribución de resultados", se establece que a efectos de determinar los saldos de utilidades distribuibles, deben efectuarse deducciones en forma extracontables de la sumatoria de los saldos registrados en la cuenta "Resultados no asignados" y la reserva facultativa para futuras distribuciones, según las disposiciones del punto 2.1. de dicha norma, se estableció que la distribución será posible en la medida que:

- la integración de efectivo mínimo en promedio -en pesos, en moneda extranjera o en títulos valores públicos- fuera mayor a la exigencia correspondiente a la última posición cerrada o a la proyectada considerando el efecto de la distribución de resultados, y/o
- la integración de capital mínimo fuera mayor a la exigencia recalculada precedentemente, incrementada en un 75 %, y/o
- no se registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica de dicha Institución.

Cabe destacar que de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la Reserva Legal.

Asimismo se debe contar con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a efectos de verificar la correcta aplicación del procedimiento descrito en las citadas normas.

Con fecha 25 de septiembre de 2013, el Directorio aprobó la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y destinó miles de \$ 8.121 y miles de \$ 26.250 a la constitución de la reserva legal y reserva del inciso c) del Artículo 6° de la Carta Orgánica del Banco, respectivamente. Con fecha 5 de diciembre de 2013, el Directorio de la Entidad aprobó la capitalización de los aportes irrevocables no reintegrables efectuados por el Gobierno Provincial por miles de \$ 53.005.

Asimismo, con fecha 30 de julio de 2014, el Directorio ha tomado conocimiento del Decreto Provincial N° 1564/14 de fecha 10 de julio de 2014 mediante el cual se aprueba la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 en la cual se destina miles de \$ 14.104 y miles de \$ 35.626 a la constitución de reserva legal y otras reservas, respectivamente.

Asimismo, con fecha 28 de abril de 2015, el Directorio ha tomado conocimiento del Decreto Provincial N° 0920/15 de fecha 22 de abril de 2015 mediante el cual se aprueba la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 en la cual se destina miles de \$ 28.186 y miles de \$ 88.172 a la constitución de reserva legal y otras reservas, respectivamente.

Con fecha 4 de octubre de 2013 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5485 por medio de la cual el ente de contralor evaluará dentro del marco de su competencia, las resoluciones finales sobre sanciones que la Unidad de Información Financiera le notifique respecto de los sujetos obligados bajo su contralor. De acuerdo a la mencionada norma el análisis del B.C.R.A. podría dar lugar a que dicho ente rector

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

inicie un proceso sumarial y establezca sanciones tanto para las entidades financieras como para las personas físicas involucradas, y adicionalmente que considere desfavorable tales antecedentes en los casos de solicitudes presentadas, entre otras, para distribuir resultados por las entidades financieras.

Con fecha 8 de enero de 2015, mediante la Comunicación "A" 5689 el BCRA estableció que las entidades financieras que deseen distribuir resultados durante el año 2015, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, deberán deducir el importe correspondiente a la previsión para sanciones administrativas, disciplinarias y penales constituida de acuerdo con lo dispuesto en dicha norma.

Con fecha 11 de enero de 2016 se promulgó la Ley Provincial N° 1068, "Ley de emergencia del sistema de seguridad social de la provincia", la misma suspende por el lapso de dos años la aplicación de los incisos c) y d) del art. 6 de la Carta orgánica del Banco.

**NOTA 5. – Bienes de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el rubro Créditos diversos incluye depósitos en garantía por miles de \$ 11.547 y miles de \$ 7.253, respectivamente.

**NOTA 6. - Seguro de Garantía de los Depósitos**

La Entidad está adherida al Seguro de Garantía de los depósitos de acuerdo a la Ley N° 24485, Decreto N° 540/95 y Comunicación "A" 2337 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Adicionalmente, el artículo 11° de la Carta Orgánica del Banco establece que el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad ha registrado un cargo por miles de \$ 13.616 y miles de \$ 4.593, respectivamente, en relación a este concepto.

**NOTA 7. – Actividades fiduciarias**

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no desarrolla actividades fiduciarias en relación con fideicomisos financieros.

**NOTA 8. - Publicación de estados contables**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

**NOTA 9. - Acreencias con el Sector Público**

Acreencias con el Sector Público Nacional

El Banco mantiene registrado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 una acreencia contra el Estado Nacional por \$ 1.072 miles, respectivamente, originada en concepto de diferencia por reconocimiento de deudas por la construcción del Aeropuerto de Ushuaia encontrándose constituida una previsión por riesgo de desvalorización por la totalidad de dicho importe, con motivo de la falta de reconocimiento por parte del Estado Nacional de la diferencia de intereses devengados del derecho a recibir de los Bonos Garantizados por la deuda del Aeropuerto de Ushuaia en el momento del canje.

Acreencias con el Sector Público Provincial

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco registra una acreencia contra el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego por miles de \$ 200, respectivamente, en concepto de comisiones devengadas a cobrar.

Con fecha 15 de diciembre de 2015 el Directorio de la Entidad aprobó, para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2015, la suscripción de un acuerdo de renovación de disponibilidad mensual de fondos en cuenta con el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego por hasta miles de \$ 131.000 con desembolso dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes. Dicho acuerdo se encuentra garantizado a partir de la cesión de las sumas a percibir por la Provincia en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. El Directorio del B.C.R.A. aprobó esta asistencia mediante Resolución N° 367 del 20 de noviembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2015 el saldo no utilizado (por miles de \$130.800) se presenta en cuentas de orden, en "Créditos acordados (Saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores".

**NOTA 10.- Operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550**

El Banco no se encuentra comprendido dentro de la Ley mencionada, no obstante lo cual no posee saldos con sociedades vinculadas. Asimismo en Anexo N se expone la asistencia a personas vinculadas, considerando la normativa del B.C.R.A. en dicha materia.

**NOTA 11. - Capital Social**

Según la Carta Orgánica del Banco, el capital social es de \$ 60. Hasta la fecha se han capitalizado utilidades por \$ 61.084 (incluye la capitalización durante el ejercicio finalizado en octubre de 1990 según Acta de Directorio N° 313) y por miles \$53.006 correspondientes a la capitalización de los aportes no reintegrables según Acta de Directorio N° 26/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013. En consecuencia al cierre del presente ejercicio el capital social asciende a miles \$ 53.066.

**NOTA 12. - Detalle de otras partidas que superan el 20 % del total del rubro**

	31/12/2015	31/12/2014
	Miles de pesos	
12.1. Detalle de "Otras" del rubro Participaciones en Otras Sociedades:		
En empresas de servicios complementarios no controladas	123	143
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>143</b>
12.2. Detalle de "Otros" del rubro Créditos Diversos		
Préstamos al personal	47.413	41.306
Depósitos en garantía en pesos (Nota 5)	5.898	3.199
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo L)	5.649	4.054
Deudores varios	4.304	3.946
Anticipo de impuestos	3.578	1.610
Saldos a recuperar por siniestros	1.965	1.965
Deudores varios en moneda extranjera (Anexo L)	659	191
Pagos efectuados por adelantado	975	466
Anticipo al Personal	16	11
<b>TOTAL</b>	<b>70.457</b>	<b>56.748</b>
12.3. Detalle de "Otras" del rubro Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones por financiación de compras	54.674	52.862
Otras retenciones y percepciones	10.674	7.252
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	690	1.107

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

	31/12/2015	31/12/2014
	<b>Miles de pesos</b>	
Cobros no aplicados - deudores reg. en ctas. de orden	867	725
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	-	-
Seguro de Depósitos S.A. - Aporte al fondo de garantía de los depósitos a pagar	1.444	942
Diversas en moneda extranjera	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>68.353</b>	<b>62.889</b>
12.4. Detalle de "Otras" del rubro Obligaciones Diversas:		
Acreeedores Varios	25.725	20.520
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	8.788	7.317
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	5.024	3.344
Impuestos a pagar	345	320
Cobros efectuados por adelantado	199	-
<b>TOTAL</b>	<b>40.081</b>	<b>31.501</b>
12.5. Detalle de "Otros" del rubro Ingresos por Servicios:		
Otras	18.441	18.455
Alquiler cajas de seguridad	753	648
Otros en moneda extranjera	61	71
<b>TOTAL</b>	<b>19.255</b>	<b>19.174</b>
12.6. Detalle de "Otras" del rubro Utilidades Diversas:		
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	9.057	7.524
Por venta de bienes de uso	419	-
Otras	535	1.368
<b>TOTAL</b>	<b>10.011</b>	<b>8.892</b>
12.7. Detalle de "Otras" del rubro Pérdidas Diversas:		
Donaciones	176	190
Otros ajustes e int. por obligaciones diversas	317	72
Siniestros	18	-
Otras	4.495	4.934
<b>TOTAL</b>	<b>5.006</b>	<b>5.196</b>
12.8. Detalle de "Otras" del rubro Cuentas de Orden – De Control - Deudoras:		
Otros valores en custodia en pesos	52.362	54.977
Valores en custodia en moneda extranjera	72.280	61.097
Valores al cobro en moneda extranjera	653	9
<b>TOTAL</b>	<b>125.295</b>	<b>116.083</b>

**NOTA 13. - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo**

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5299 el B.C.R.A. ha decidido excluir a las cuentas de efectivo en caja, efectivo en tránsito y en transportadoras de caudales como concepto admitido de integración de efectivo mínimo. Adicionalmente, con fecha 21 de septiembre de 2012 la Comunicación "A" 5356 introdujo cambios en la relación de efectivo mínimo, cuyos conceptos y tasa se redefinieron

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

en función a las nuevas categorías provistas en dicha norma. Por otra parte, la Comunicación "A" 5534 emitida el 31 de enero de 2014, estableció modificaciones a la normas de efectivo mínimo en relación con colocaciones en moneda extranjera con un incremento de las tasas de exigencia a partir de febrero de 2014 y fijando un cronograma de aumentos graduales hasta abril de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo son los siguientes:

CONCEPTO	Pesos	Dólares *
Cuentas corrientes en el B.C.R.A.	269.594	8.252
Cuentas a la vista en el B.C.R.A.	116.763	105
<b>Total al 31/12/2015</b>	<b>386.357</b>	<b>8.357</b>
<b>Total al 31/12/2014</b>	<b>246.813</b>	<b>10.096</b>

\* Importes expresados en valores nominales (miles) de la moneda de origen.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad cumplió con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

**NOTA 14. - Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes**

Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición. A partir del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2015, la Entidad decidió incorporar como efectivo y sus equivalentes las operaciones de Préstamos Interfinancieros a Entidades Locales, las que no estaban siendo consideradas como tales hasta el 31 de diciembre de 2014, fecha de cierre del ejercicio anterior. El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2015 se componen de la siguiente manera:

	31/12/2015	31/12/2014
Disponibilidades	530.175	423.344
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	857.502	317.329
Préstamos Interfinancieros a entidades locales	4.000	80.000
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>1.391.677</b>	<b>820.673</b>

A continuación se expone la conciliación de los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes, con el Estado de Situación Patrimonial:

	31/12/2015	31/12/2014
Títulos Públicos y Privados		
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	857.502	317.329
Con vencimiento mayor o igual a tres meses	319.669	-
<b>Total instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>	<b>1.177.171</b>	<b>317.329</b>
Préstamos		
Al Sector Financiero		
Préstamos Interfinancieros a entidades locales		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	4.000	80.000
<b>Total Préstamos interfinancieros a entidades locales.</b>	<b>4.000</b>	<b>80.000</b>

(\*) Considerado equivalente de efectivo

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 15. - Programa de crédito para la financiación de proyectos de inversión productiva**

Mediante la Comunicación "A" 5319 de fecha 5 de julio de 2012 y modificatorias, el B.C.R.A. se dispuso establecer una línea de crédito para la financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes.

Las entidades financieras debían destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% del promedio mensual al mes de junio de 2012, de los saldos diarios de los depósitos del sector privado no financiero en pesos. Al menos el 50% de ese monto debía ser otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

Los principales términos y condiciones de las financiaciones eran:

- Las financiaciones con destino a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes (excluyendo bienes de cambio), admitiéndose la financiación de proyectos productivos que incluyan la adquisición de inmuebles, en la medida que cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en la normativa.
- Tasa de interés máxima: hasta el 15,01% nominal anual.
- Moneda y plazo: financiaciones nominadas en pesos, debiendo tener al momento del desembolso un plazo promedio igual o superior a 24 meses, sin que el plazo total sea inferior a 36 meses.
- Acuerdo y desembolso de los fondos: las financiaciones debían estar acordadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2012, con desembolso único o en forma escalonada sin exceder el 31 de diciembre del 2012 y el 30 de junio de 2013, respectivamente.

Con fecha 21 de diciembre de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5380, la cual dispuso la renovación de la Línea de Créditos para la Inversión Productiva (Primer Tramo - Cupo 2013) con una tasa de interés máxima de hasta el 15,25% nominal anual.

Dicha norma estableció que las entidades financieras debían destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado sobre el saldo a fin del mes de noviembre de 2012. Al menos el 50% de ese monto debía ser otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

Adicionalmente, de acuerdo con la Comunicación "A" 5449 de fecha 13 de junio de 2013 se amplió la línea de créditos para la inversión productiva, estableciendo un segundo tramo para el Cupo 2013.

En este segundo tramo del Cupo 2013 las entidades alcanzadas debían destinar como mínimo un monto equivalente al 5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos calculado sobre el saldo al 31 de mayo de 2013 a otorgar este tipo de financiaciones que mantienen condiciones similares que las fijadas para el primer tramo del Cupo 2013. Se mantienen los términos y condiciones generales establecidos en el primer tramo del Cupo 2013 a excepción de que al menos el 50% del Cupo deberá ser acordado a MiPyME considerando la definición establecida por el BCRA al 30 de abril de 2013 (modificación establecida por la Comunicación "A" 5419). Otra excepción es que los fondos podrán destinarse a financiación de capital de trabajo asociados al proyecto de inversión sin superar el 20% de dicho proyecto.

Con fecha 27 de diciembre de 2013, mediante la Comunicación "A" 5516 el B.C.R.A. resolvió renovar hasta el 30 de junio de 2014 la vigencia de esta línea de crédito, estableciendo los nuevos cupos de financiaciones para el primer semestre de 2014, aplicando la metodología descrita anteriormente y estableciendo como base de cálculo el 5% sobre los depósitos del sector privado no financiero en pesos a noviembre de 2013. En este primer tramo del Cupo 2014, las financiaciones deberán acordarse en su totalidad hasta el 30 de junio de 2014 y su desembolso podrá efectuarse de manera única en esa fecha o escalonada sin exceder el 31 de diciembre de 2014.

Los principales términos y condiciones del tramo Cupo 2014 son los siguientes:

-El 100% del cupo deberá ser acordado a MiPyMES conforme a la definición vigente.

- La tasa de interés será como máximo el 17,50% nominal anual para el primer año y cumplido ese plazo, podrá aplicarse una tasa variable que no deberá exceder a la tasa Badlar total en pesos más 400 puntos básicos.

-Se admite la imputación de hasta un 40% del cupo al descuento de cheques de pago diferido a MiPyMES.

-Se admite la imputación de hasta un 50% del cupo para:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

- Préstamos Hipotecarios para individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de viviendas, en la medida que la tasa de interés sea fija del 17,50% nominal anual para el primer año y a partir del segundo año podrá ser tasa variable que no deberá exceder a la tasa Badlar en pesos más 300 puntos básicos. La tasa de interés se recalculará con una periodicidad anual.
- Otros destinos para clientes que no encuadren en la definición de MiPyME relacionados con determinados proyectos de inversión y obras de infraestructura y exportación de bienes de capital

En los casos que se hayan desembolsado financiaci3nes en cada uno de los tramos, por un monto superior al previsto para cada cupo, podrá aplicarse en exceso al margen de financiaci3nes previsto para el cupo siguiente al que corresponda.

Mediante Comunicaci3n "A" 5600 de fecha 30 de junio de 2014, posteriormente reemplazada por la Comunicaci3n "A" 5620, el B.C.R.A. habilit3 el segundo tramo del Cupo 2014 de la "Línea de créditos para la inversi3n productiva", estableciendo como base de cálculo un monto equivalente al 5,5% de los dep3sitos del sector privado no financiero en pesos a mayo de 2014 destinado a financiaci3nes que mantienen condiciones similares que las fijadas para el primer tramo del Cupo 2014. Las entidades deberán acordar al menos la mitad de los préstamos del nuevo tramo antes del 30 de septiembre de 2014. En este segundo tramo del Cupo 2014, las financiaci3nes deberán acordarse en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2014 y su desembolso podrá efectuarse de manera única en esa fecha o escalonada sin exceder el 30 de junio de 2015.

Cuando corresponda observar una tasa máxima, será fija de 19,50% nominal anual. Se admite la imputaci3n de un porcentaje del cupo al descuento de cheques de pago diferido a MiPyMEs. Por su parte podrá destinarse hasta 15% del cupo para financiar a clientes que no encuadren en la definici3n de MiPyMEs y otro 15% podrá imputarse a financiaci3nes a personas físicas otorgadas a partir del 11 de junio de 2014, que sean incorporadas por transmisi3n por cesi3n o como acreencias respecto de fideicomisos, en la medida que el originante y transmitente de los créditos cedidos o fideicomitados sea una entidad financiera que no participe de la "Línea de créditos para la inversi3n productiva".

Con fecha 16 de diciembre de 2014, mediante Comunicaci3n "A" 5681 el BCRA extendió la Línea de Crédito para Inversi3n Productiva durante el primer semestre del 2015 (Cupo 2015). Las entidades financieras alcanzadas por dicha circular deberán destinar como mínimo, un monto equivalente al 6,50% de los dep3sitos del sector privado no financiero en pesos, calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del mes de noviembre de 2014. El 100% del cupo deberá ser acordado a MiPymes, estando excluidas las que desarrollen alguna actividad de intermediaci3n financiera y servicios de seguro, o bien servicios relacionados con juegos de azar y apuestas. Las financiaci3nes deberán estar acordadas en su totalidad al 30 de junio de 2015, y podrán desembolsarse de manera única -sin exceder esa fecha- o escalonada -sin exceder el 31 de diciembre de 2015. Adicionalmente deberán haberse acordado financiaci3nes por al menos un 30% del importe total del primer tramo del Cupo 2015 al 31 de marzo de 2015. Por último se fija una tasa de interés máxima del 19% como mínimo para los primeros 36 meses.

El BCRA mediante Comunicaci3n "A" 5771, de fecha 2 de julio de 2015 renovó la Línea de Créditos para la Inversi3n Productiva para el segundo semestre 2015, estableciendo un cupo equivalente al 7,5% de los dep3sitos del sector privado no financiero calculados sobre el promedio mensual de saldos diarios del mes de mayo de 2015. Posteriormente, a trav3s de la Comunicaci3n "A" 5802 introdujo modificaciones en la exigencia para aquellas entidades cuyos dep3sitos del sector privado no financiero, sean inferiores al 0,25% del total de dep3sitos del sector privado no financiero en pesos en el sistema financiero (ambos considerando el promedio mensual de saldos diarios de los últimos tres meses anteriores al 1 de junio de 2015). Adicionalmente, se agregaron como financiaci3nes elegibles a las ya admitidas en los tramos anteriores, las otorgadas a empresas que no encuadren como MiPyMEs, siempre y cuando cumplan con determinados requisitos. Al 30 de septiembre de 2015 deberán haberse acordado financiaci3nes por al menos el 30% del importe total del segundo tramo del Cupo 2015. La tasa de interés máxima se ha fijado en el 18% nominal anual, por lo menos para los primeros 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha cumplido con los objetivos establecidos para el Cupo 2012, primer y segundo tramo del Cupo 2013, Primer y Segundo Tramo del Cupo 2014. Respecto del Primer Tramo del Cupo 2015, es necesario mencionar que se ha considerado en su cumplimiento, una financiaci3n a la COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE RIO GRANDE LIMITADA (que no reúne los requisitos para ser considerada MiPyME) por miles de \$ 9.500.- respecto de la cual, con fecha 6 de julio mediante nota BTF-BCRA 041/2015, la Entidad solicitó se la considere a los efectos del cómputo de operaciones encuadradas en los términos de las Comunicaciones A 5681 y 5747 del B.C.R.A. A la fecha, el Banco no ha recibido respuesta a su pedido.

Por tal motivo, el Directorio consideró adecuado adicionar a la exigencia del segundo tramo del cupo 2015, el defecto que pudiera surgir en caso de que el BCRA rechace dicha solicitud, incrementada en un 20% como establece el punto 8.2.3. del TO de la Línea de Créditos para la

Firmado a efectos de su identificaci3n con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administraci3n

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Inversión Productiva. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco ha dado cumplimiento al objetivo establecido para el Segundo Tramo del Cupo 2015 incrementado por el posible defecto del Primer Tramo del Cupo 2015.

**NOTA 16. - Resolución N° 622/13 (TO) de la Comisión Nacional de Valores**

**Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por CNV**

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622, tal como se menciona en Nota 17. Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece dicha Resolución, la Entidad se encuentra en proceso de inscripción ante dicho Organismo para la categoría de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propia.

El patrimonio neto mínimo requerido y la contrapartida mínima exigida por la mencionada Resolución de CNV para esta categoría de agente es de miles de \$ 3.500 y miles de \$ 1.750, respectivamente.

Los activos que conforman la contrapartida líquida se individualizan a continuación:

Contrapartida Líquida	Saldos 31/12/2015 en miles de pesos
<b>Activos Disponibles en Pesos y en otras monedas</b>	
<b>En cuentas abiertas en el Banco Central de la República Argentina (BCRA)</b>	<b>376.908</b>
BCRA: N° 00268 – BCO.PCIA.DE TIERRA DEL FUEGO	269.594
BCRA: N° 80268 – CTA VISTA DLS BCO TIERRA DEL FUEGO	107.314

Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio neto de la Entidad asciende a miles de \$ 625.647 cumpliendo con la exigencia mínima requerida por CNV. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida correspondiente al 50% del patrimonio neto mínimo.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5369 mediante la cual introdujo modificaciones a las normas sobre capitales mínimos de las entidades financieras. La mencionada Comunicación entró en vigencia el 1 de enero de 2013 en lo referido a la exigencia, y el 1 de febrero de 2013 respecto a la integración.

Los principales cambios en materia de exigencia fueron:

- Observancia sobre base consolidada: las exigencias de capital por riesgo de mercado y riesgo operacional además de cumplir con la periodicidad mensual, pasan a tener que observarse también con frecuencia trimestral.
- Exigencia por riesgo de tasa de interés: este requerimiento queda sin efecto para el cálculo de la exigencia, a pesar de que las entidades deben seguir gestionando el riesgo.
- Exigencia por riesgo de crédito: se modifica la fórmula de cálculo, incorporándose entre sus componentes, los factores de operaciones sin entrega contra pago, operaciones de entrega contra pago fallidas y la exigencia por riesgo de contraparte de operaciones con derivados. El factor de corrección vinculado con la calificación asignada a la Entidad se aumentó en 3 centésimos.
- Se modificó la tabla de ponderadores de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Entidad cumplió con la exigencia de capitales mínimos determinada de acuerdo con lo dispuesto por las normas del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 17. Políticas de gerenciamiento de riesgos**

La Entidad posee un comité de Gestión Integral de Riesgo, el cual entiende en el proceso de la gestión integral de los riesgos significativos que puedan afectar al Banco, en particular los riesgos de Crédito, Tasa, Mercado, Operacional y Liquidez.

El Comité se integra por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Responsable del Departamento de Gestión de Riesgo Operacional y el Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos. Los integrantes permanecerán en el Comité mientras ocupen esos cargos.

A continuación se describen las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos antes descriptos, aspectos estos mencionados en las políticas anuales aprobadas:

Riesgo de Crédito

La Entidad continua desarrollando un proceso viable, estable, eficiente y eficaz, a fin de identificar, medir, monitorear y mitigar este riesgo en todos los productos financieros y actividades que desarrolla en cada una de sus etapas.

Se han establecido un conjunto de indicadores de riesgo de crédito destinados al seguimiento de las financiaciones otorgadas a los clientes. Estos indicadores serán revisados periódicamente en su número y composición. El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad mediante el análisis permanente de los indicadores de riesgo establecidos y a establecerse.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos de Banco Tierra del Fuego evaluará los instrumentos y las pruebas de estrés adecuadas en concordancia con la dimensión y perfil de riesgo asumido.

Riesgo de Tasa de Interés

La estrategia de la Entidad es potenciar el control y análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos netos devengados o previstos procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado.

Para medir la exposición que tiene el balance de la entidad ante cambios en la tasa de interés se utiliza el Descalce o Gap de Tasa de Interés, que representa la Diferencia entre el Saldo de Activos a Tasa Variable (SATV) y el Saldo de Pasivos a Tasa Variable (SPTV).

Riesgo de Liquidez

El Banco busca mantener un nivel adecuado de activos líquidos que le permita atender sin dificultades los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. El manejo de este riesgo es seguido en forma preventiva por el Comité de Liquidez que monitorea en forma permanente tanto la situación del mercado financiero como la evolución de los principales indicadores de liquidez del Banco.

La Entidad posee un marco para gestionar el riesgo de liquidez acorde al tipo de negocios, complejidad y perfil de riesgo.

La gestión se basa en el análisis de la liquidez a corto plazo, administración de acceso a los mercados (fondeo ó liquidación de activos), ratios de liquidez y pruebas de estrés.

Riesgo de mercado

Para medir y controlar el riesgo derivado de la variación de los precios de los instrumentos financieros que componen la cartera de compraventa o intermediación, se utiliza el modelo conocido como "Valor a Riesgo" (ó "VaR"), que determina, en forma diaria, para el Banco, la pérdida potencial que podrían generar las posiciones en títulos valores y en monedas bajo determinados parámetros, estableciendo criterios y límites prudenciales en términos de los activos que forman parte de esta cartera.

Riesgo Operacional

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Se implementó un sistema de gestión de riesgo operacional y tecnológico, a fin, no sólo de procurar la adecuación de la Entidad a los lineamientos establecidos por el B.C.R.A., sino principalmente a la eficientización de los procesos internos con el consecuente impacto en la oferta de productos y servicios que derivan en la mejora de la rentabilidad.

La metodología utilizada para tal fin se define en:

*Identificación:* Esta tarea es de fundamental importancia, y consiste en realizar una exhaustiva revisión de los distintos procesos del banco con el objeto de detectar todos los riesgos operativos a los que se está expuesto durante su desarrollo.

Para ello, bajo la coordinación del Departamento de Gestión de Riesgo Operacional, cada área responsable del desarrollo de estos procesos completa las planillas de relevamiento, donde se mapean los mismos identificando así los riesgos asociados a ellos.

*Medición:* A los efectos de la evaluación, una vez que los riesgos han sido identificados, se categorizan en base a:

- La probabilidad de ocurrencia del riesgo, o frecuencia, estratificada en cinco variables considerando un horizonte de tiempo determinado y el impacto o severidad, es decir la pérdida potencial.
- El resultado de este proceso, determina el nivel de “riesgo inherente” al que está expuesto el Banco.

*Mitigación/Control:* Una vez determinados los riesgos inherentes, se evalúa si los controles establecidos son adecuados en términos de su eficiencia en reducir la probabilidad y/o severidad del evento de riesgo, determinando así el “riesgo residual”. En caso de no ser suficientes los controles evaluados, se confecciona un plan de acción correspondiente para mejorar los controles y adecuar los niveles de riesgos.

*Monitoreo:* Las áreas respectivas son responsables del monitoreo regular de procesos a fin de determinar rápidamente las deficiencias en las políticas y procedimientos internos de gestión del riesgo operacional. En ese orden, se definirán indicadores de riesgo Operacional que permitirán identificar cambios en los niveles de riesgo permitiendo conocer en forma rápida si se superan los niveles de tolerancia establecidos por el Banco. El Departamento de Gestión de Riesgo Operacional es el responsable de llevar a cabo el programa de calibración que establecerá la revisión de pérdidas o fallas ocurridas en relación con la determinación de riesgos inherentes y calidad de los controles, para asegurar que la evaluación de dichas variables se condiga con la realidad de los negocios del banco y se realicen los ajustes necesarios, informando a la Gerencia General periódicamente sobre las modificaciones realizadas en este proceso.

Auditoría Interna

La responsabilidad de la Auditoría Interna es la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad a través de relevamientos, compulsas con información de terceros o pruebas muestrales sobre las transacciones relevantes realizadas.

El memorando de planeamiento de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría permite:

- a) Compatibilizar los requerimientos exigidos por la normativa vigente y las necesidades organizacionales;
- b) Fortalecer el control interno;
- c) Compatibilizar la cultura de transmitir a la organización sobre controles, debiendo ser este un aspecto estratégico de la dirección para la toma de decisiones;

Efectuar el seguimiento sobre las deficiencias detectadas con el fin de constatar la regularización de las mismas.

**NOTA 18. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

Se describe a continuación la estructura del Directorio y la Alta Gerencia de la Entidad, su estructura propietaria y organizacional, así como la información adicional en materia de Gobierno Societario requerida por el B.C.R.A..

El Banco adhiere a los lineamientos y mejores prácticas en la materia, contenidos en la Comunicación “A” 5201 del BCRA, sin perjuicio de los fundamentos que para cada tema se exponen en su Código de Gobierno Societario aprobado por Directorio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**18.1. Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités:**

La composición del Directorio y las respectivas fechas de designación se detallan a continuación:

	<b>Nombre</b>	<b>Designación</b>
Presidente	Lic. Miguel Ángel PESCE	Decreto PEP N° 3050/15 del 17/12/15
Vicepresidente	CP. Gabriel José CLEMENTINO	Dto. PEP N° 3051/15 del 17/12/15, y Acta Dir. N° 01/16 del 06/01/16
Director	Lic. Claudio Martín GOLONBEK	Decreto PEP N° 3117/15 del 30/12/15
Director	Lic. Andrés VASILIADIS	Decreto PEP N° 3118/15 del 30/12/15
Director (Personal)	Sergio Oscar BOGADO	Acta Directorio N° 26/2015 del 15/12/15
Director suplente (Personal)	Carlos Javier DEVIA	Acta Directorio N° 26/2015 del 15/12/15

Por otra parte, la función de sindicatura es ejercida por un miembro designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia que realiza controles de legitimidad y régimen contable. Según Decreto Provincial N° 3052/15 se designó en la función de síndico a la Dra. Julieta Fernanda MOURE a partir del 17 de diciembre de 2015.

Las decisiones que los Directores tomen, afectarán a toda la Entidad y se traducirán en objetivos y acciones más específicas y concretas hacia los niveles más bajos de la Organización.

La Alta Gerencia del Banco está compuesta por el Gerente General, Gerencia Comercial y las Gerencias, siendo designadas por el Directorio del Banco. Las mismas se encuentran descriptas en el Manual de Misiones y Funciones con sus misiones y funciones alineadas a las buenas prácticas de Gobierno Societario y Gestión Integral de Riesgos.

Tanto los Directores como los miembros de la Alta Gerencia cuentan con los antecedentes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades y funciones.

La Entidad cuenta asimismo con los siguientes Comités especiales, cuyas funciones y objetivos se encuentran detallados en el Instructivo N° 137 y Circular N° 2146 de Organización y Métodos:

- Comité de Control y Prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo;
- Comité de Auditoría;
- Comité de Tecnología;
- Comité de Administración, Recursos Humanos, Incentivos y Ética;
- Comité de Créditos;
- Comité de Recupero;
- Comité de Liquidez;
- Comité de Gestión Integral de Riesgos;
- Comité de Negocios; y
- Comité de Presupuesto.

La composición actual de los Comités fue aprobada por Resolución de Directorio N° 04/2012 el 6 de marzo del 2012.

**18.2. Estructura propietaria básica**

El Banco es una persona jurídica pública y autárquica, cuyo capital pertenece en su totalidad a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**18.3. Estructura organizacional**

A continuación se describen los principales lineamientos de la estructura organizacional de la Entidad:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

La estructura organizacional de la Entidad está compuesta por un Directorio compuesto por cinco integrantes: un presidente y cuatro directores titulares, de los cuales un director es elegido por el personal del Banco; el presidente y los restantes directores son designados por el Poder Ejecutivo Provincial, el vicepresidente es elegido de entre los directores y es designado por el Directorio. Del Directorio depende la Gerencia General a la cual reportan las Gerencias y Departamentos de primera línea de la Entidad.

Los negocios del Banco se encuentran segmentados en: Banca Empresas, Banca Individuos y Banca Pública y se desarrollan a partir de los siguientes productos y servicios.

Líneas de productos	Servicios
Préstamos a empresas	Cambio de Divisas
Préstamos personales	Comercio Exterior
Préstamos con código de descuento	Cajas de Seguridad
Tarjetas de crédito	Pagos de AFIP
Cuentas corrientes y cajas de ahorro	Pago de Haberes
Cuentas comitente	Home Banking
Inversiones	Recaudaciones
Plazo fijo	Red ATM

*Red de Sucursales:*

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad posee una red de sucursales que se encuentra conformada por 9 sucursales en Tierra del Fuego, Santa Cruz y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**18.4. Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal**

El Banco cuenta con un marco de distribución de utilidades aprobada en la última modificación de la Carta Orgánica, la que se encuentra reglamentada por parte del Directorio de la Entidad a los efectos de estimular al personal.

Asimismo, la Entidad no prevé en beneficio de los directores e integrantes del órgano de fiscalización, compensación alguna que se pague a través de una gratificación o un plan de participación en las utilidades, como así tampoco, en la forma de opciones de acciones.

**18.5. Política de conducta en los negocios**

El Banco lleva a cabo su actividad de manera socialmente responsable, imparcial y ética, adoptando prácticas de equidad y corrección en la gestión de sus relaciones laborales, garantizando la seguridad de sus trabajadores, promoviendo la conciencia ambiental y respetando plenamente las legislación vigente en todas las jurisdicciones en las que opera.

Adicionalmente, posee un Código de Ética que tiene como objetivo evitar comportamientos inadecuados y complementa las disposiciones antes mencionadas.

**18.6. Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad**

La Entidad cumple con lo dispuesto por la normativa del B.C.R.A. en lo que se refiere a operaciones con personas físicas y jurídicas vinculadas.

Los préstamos a personas físicas y jurídicas vinculadas son otorgados en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías, y en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

En relación a conflicto de intereses, la Entidad estipula dichas políticas en el código de ética antes mencionado.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**18.7. Rol de agente financiero de la Provincia de Tierra del Fuego**

El Banco en su Carta Orgánica establece que es caja obligada del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, sus reparticiones autárquicas, descentralizadas, empresas y de las Municipalidades. Asimismo, tal como se menciona en Nota 1 a los presentes estados contables, tiene por objeto primordial la promoción de la economía provincial.

**18.8. Política definida por Carta Orgánica**

Tal como se indica en Nota 1 a los presentes estados contables, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Carta Orgánica, el Banco tiene por objeto primordial la promoción de la economía del Territorio, compatibilizando su actividad con la política y planes del Gobierno Territorial. En especial sus políticas procuran:

- Promover el desarrollo armónico del Territorio mediante el fomento, estímulo y asistencia crediticia a las actividades agropecuarias, mineras, industriales, comerciales, forestales, pesquera, turística, cooperativista y mutualista;
- Facilitar el acceso a la propiedad de la vivienda propia, el predio familiar como así también estimular el accionar de las asociaciones sin fines de lucro y, en general, toda otra forma que conduzca a mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población;
- Ejercer, en los casos en que exista delegación por parte del Poder Ejecutivo Territorial, su representación ante los organismos de promoción económicos, financieros, nacionales y/o internacionales e integrarlos en lo que se refiere a los fines de este Estatuto;
- Asociarse con otros Bancos o Instituciones Financieras Nacionales o Internacionales para la ejecución de planes de desarrollo interprovinciales, nacionales o internacionales como así también para la ejecución de la política comercial, y
- Desarrollar todas las actividades que autorice la autoridad de aplicación en su calidad de banco comercial.

**NOTA 19. - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALES**

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N° 26.831.

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622/13, que contempla la reglamentación integral de la mencionada Ley básicamente en cuanto a los aspectos operativos de su implementación, estableciendo entre otras modificaciones para los diferentes participantes del mercado de capitales nuevas exigencias de requisitos patrimoniales a ser acreditadas como mínimo en un 50% antes del 1° de marzo de 2014 y en su totalidad antes del 1° de septiembre de 2014. A su vez, la mencionada Resolución deroga la Resolución General N° 368/01 de la CNV (N.T. 2001 y modificatorias), y las Resoluciones Generales N° 615/13 y N° 621/13, a partir de la entrada de su vigencia.

Cabe aclarar, que de acuerdo a la Resolución General N° 622/13 las actividades vinculadas con el mercado de capitales que desarrolla la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que cuentan con autorización otorgada por la CNV con anterioridad a la publicación de aquella Resolución, quedan automáticamente registradas en dicho organismo de contralor en forma provisoria. De acuerdo a las normas la Entidad antes del 1° de marzo de 2014 debía inscribir aquellas actividades financieras específicas en el registro definitivo, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas, con excepción de la adecuación integral del patrimonio neto mínimo mencionada en el párrafo precedente.

El 20 de septiembre de 2014 la Entidad fue inscripta bajo la categoría de Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y Agente de Negociación Propia (ANP) ante la CNV.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 20. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A los efectos de generar información de alta calidad y lograr transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en los estados financieros con propósito de información general, el BCRA ha decidido la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), para la confección de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018 y para los períodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios, de acuerdo con el alcance definido en las Normas Contables Profesionales argentinas. Con fecha 12 de febrero de 2014 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5.541 "Hoja de Ruta para la convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF" en la que se establece un cronograma de acciones necesarias para que las entidades financieras estén en condiciones de presentar sus estados contables bajo NIIF.

El Directorio de la Entidad en acta N°19/2014 de fecha 09 de septiembre de 2014 ha tomado conocimiento de la Hoja de Ruta mediante acta de Comité de Auditoría N°195 de fecha 28 de agosto de 2014.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, el BCRA emitió la Com. "A" 5635, en la que dispuso el contenido y las formalidades que debe reunir el Plan que las entidades financieras deberán presentar ante dicho organismo antes del 31 de marzo de 2015 y en forma semestral deberán informar los avances que se hayan registrado, así como las modificaciones o desvíos respecto de la planificación inicial.

El 31 de marzo de 2015, la Entidad presentó al BCRA el Plan de implementación que fue aprobado por el Directorio mediante acta N° 07/2015 del 31 de marzo de 2015 y con fecha 30 de setiembre de 2015 ha cumplido en presentar el estado y actualización del mismo y el Informe especial de Auditoría Interna sobre el grado de avance del Plan, de acuerdo a lo dispuesto por la Com. "A" 5799.

Mediante la Com. "A" 5844 emitida el 4 de diciembre de 2015, el BCRA ha normado los lineamientos que deberán cumplimentar las entidades financieras a fin de presentar las partidas de ajustes que permitan elaborar la conciliación de sus activos y pasivos con aquellos que resultarían de aplicar las NIIF. Dicha actividad se encuentra prevista en el Plan presentado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado Plan.

**NOTA 21. - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

 al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

**ANEXO A**

Denominación	Identificación	TENENCIA			Posición Sin Opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Saldo según libros 31/12/2015	Saldo según libros 31/12/2014			
<b>Títulos públicos a valor razonable de mercado</b>		<b>1.279</b>	<b>1.279</b>	<b>1.633</b>	<b>1.279</b>	-	<b>1.279</b>
- Del país		<b>1.279</b>	<b>1.279</b>	<b>1.633</b>	<b>1.279</b>	-	<b>1.279</b>
- BONOS REP ARG DISCOUNTS USD 2010/2033 (2)	5443	199	199	129	199	-	199
- BONOS REP ARG A LA PAR USD 2010/2038 (2)	5445	258	258	162	258	-	258
- BONOS GLOBALES 2017 USD 2010/2017 (2)	44672	479	479	333	479	-	479
- VALORES VINC. PBI USD 15/12/2035 (2)	45701	80	80	49	80	-	80
- BONOS CONSOL. 7ma. SERIE 2016 PR14	2570	263	263	960	263	-	263
<b>Títulos públicos a costo más rendimiento</b>		-	<b>62.924</b>	<b>20.427</b>	<b>62.924</b>	-	<b>62.924</b>
- Del país		-	62.924	20.427	62.924	-	62.924
- BONAR 2016	5460	-	17.507	17.511	17.507	-	17.507
- BONAD 2018 BONO NAC.ARG. USD 2.40 (2)	5462	-	4.452	2.916	4.452	-	4.452
- BONAC 2016	5463	-	40.965	-	40.965	-	40.965
- Otros		-	-	-	-	-	-
- Del Exterior		-	-	-	-	-	-
- Otros		-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos emitidos por el BCRA</b>		<b>674.491</b>	<b>1.177.171</b>	<b>317.329</b>	<b>894.742</b>	-	<b>1.177.171</b>
- Letras del BCRA a valor razonable de mercado		<b>344.815</b>	<b>344.815</b>	<b>127.459</b>	<b>344.815</b>	-	<b>344.815</b>
- LEBAC INT \$ Vto.31.12.2014	46617	-	-	34.932	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.14.01.2015	46572	-	-	19.834	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.28.01.2015	46291	-	-	19.645	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.18.02.2015	46578	-	-	24.160	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.25.02.2015	46579	-	-	28.888	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.06.01.2016 (1)	46636	60.969	60.969	-	60.969	-	60.969
- LEBAC INT \$ Vto.13.01.2016 (1)	46637	49.502	49.502	-	49.502	-	49.502
- LEBAC INT \$ Vto.20.01.2016 (1)	46638	29.474	29.474	-	29.474	-	29.474
- LEBAC INT \$ Vto.03.02.2016 (1)	46640	77.836	77.836	-	77.836	-	77.836
- LEBAC INT \$ Vto.17.02.2016 (1)	46643	48.194	48.194	-	48.194	-	48.194
- LEBAC INT \$ Vto.16.03.2016 (1)	46648	31.005	31.005	-	31.005	-	31.005
- LEBAC INT \$ Vto.24.02.2016 (1)	46681	47.835	47.835	-	47.835	-	47.835
- Letras del BCRA por operaciones de pase		<b>329.676</b>	<b>329.676</b>	<b>127.782</b>	<b>329.676</b>	-	<b>329.676</b>
- LEBAC INT \$ Vto. 11.05.2016 (1)	46656	329.676	329.676	-	329.676	-	329.676
- LEBAC INT \$ Vto. 28.01.2015	46291	-	-	127.782	-	-	-
- Letras del BCRA a costo mas rendimiento		-	<b>502.680</b>	<b>62.088</b>	<b>220.251</b>	-	<b>502.680</b>
- LEBAC INT \$ Vto. 11.02.2015	46577	-	-	58.270	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto. 04.03.2015	46590	-	-	1.914	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto. 11.03.2015	46583	-	-	1.904	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.23.03.2016 (1)	46649	-	94.266	-	94.266	-	94.266
- LEBAC INT \$ Vto.30.03.2016 (1)	46650	-	46.056	-	46.056	-	46.056
- LEBAC INT \$ Vto.06.04.2016	46651	-	23.235	-	23.235	-	23.235
- LEBAC INT \$ Vto.13.04.2016	46652	-	20.334	-	20.334	-	20.334
- LEBAC INT \$ Vto.04.05.2016	46655	-	36.360	-	36.360	-	36.360
- LEBAC INT \$ Vto.11.05.2016	46656	-	38.876	-	38.876	-	38.876
- LEBAC INT \$ Vto.26.05.2016	46658	-	44.748	-	44.748	-	44.748
- LEBAC INT \$ Vto.03.02.2016 (1)	46680	-	42.689	-	42.689	-	42.689
- LEBAC INT \$ Vto.06.04.2016	46682	-	92.394	-	92.394	-	92.394
- LEBAC INT \$ Vto.27.04.2016	46683	-	63.722	-	63.722	-	63.722
<b>Total de títulos públicos</b>		<b>675.770</b>	<b>1.241.374</b>	<b>339.389</b>	<b>958.945</b>	-	<b>1.241.374</b>
<b>Total de títulos públicos y privados</b>		<b>675.770</b>	<b>1.241.374</b>	<b>339.389</b>	<b>958.945</b>	-	<b>1.241.374</b>

(1) Plazo menor a tres meses (Nota 14)

(2) Anexo L

 Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
**SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.**
**Cristián WEINERT**  
 Jefe de Contabilidad General

**CP. Miguel A. LANDERRECHE**  
 Gerente General

**Lic. Miguel Ángel PESCE**  
 Presidente

(Socio)

**C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.**  
 Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
 Contador Público (UCA)  
**C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.**  
 Tomo 2 - Folio 20

**CP. Hiram Christian RUIZ**  
 Gerente de Administración

**CP. José CLEMENTINO**  
 Vicepresidente

**Dra. Julieta Fernanda MOURE**  
 Síndico



**CLASIFICACIÓN DE LA FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	31/12/2015	31/12/2014
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En situación normal	344.502	333.677
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	150
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	108.974	98.033
Sin garantías ni contragarantías preferidas	235.528	235.494
Con seguimiento especial	2.342	-
En observación	2.342	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.195	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.147	-
En negociación o con acuerdo de refinanciación	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con problemas	-	2.447
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	2.311
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	136
Con alto riesgo de insolvencia	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecuperable	1.027	1.027
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	547	673
Sin garantías ni contragarantías preferidas	480	354
Irrecuperable por disposición técnica	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>347.871</b>	<b>337.151</b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Cumplimiento normal	1.293.246	1.041.003
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	240	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	239.913	211.391
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.053.093	829.612
Riesgo Bajo	8.276	9.495
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.396	3.594
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.880	5.901
Riesgo Medio	2.573	4.006
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	240	526
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.333	3.480
Riesgo Alto	6.471	7.554
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	161	924
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.310	6.630
Irrecuperable	2.395	2.641
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.395	2.641
Irrecuperable por disposición técnica	-	51
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	51
<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>1.312.961</b>	<b>1.064.750</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.660.832</b>	<b>1.401.901</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2015  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES**  
al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	211.630	12,74%	205.523	14,66%
50 siguientes mayores clientes	115.370	6,95%	108.340	7,73%
100 siguientes mayores clientes	75.386	4,54%	63.593	4,54%
Resto de clientes	1.258.446	75,77%	1.024.445	73,07%
<b>Total</b>	<b>1.660.832</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.401.901</b>	<b>100,00%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**

al 31 de diciembre de 2015  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no financiero	131.872	200	-	-	1.329	4.016	14.435	<b>151.852</b>
Sector Financiero	-	4.000	-	-	-	-	-	<b>4.000</b>
S. Priv. no fin. y resid. en el exter.	3.945	37.546	73.240	98.035	180.671	337.655	773.888	<b>1.504.980</b>
<b>Total</b>	<b>135.817</b>	<b>41.746</b>	<b>73.240</b>	<b>98.035</b>	<b>182.000</b>	<b>341.671</b>	<b>788.323</b>	<b>1.660.832</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre de 2014  
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO		País / Exterior	Acciones y/o Cuotas partes				31/12/2015	31/12/2014	Información sobre el emisor				
Identificación	Denominación		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Datos del último estado contable			
									Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	000		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Controladas	000		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del País	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del Exterior	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- No Controladas	000		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del País	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del Exterior	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	En Otras Sociedades	000		-	-	-	123	143		-	-	-	
	- Controladas	000		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del País	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del Exterior	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- No Controladas	000		-	-	-	123	143		-	-	-	
	- Del País	001		-	-	-	123	143		-	-	-	
30691579413	<b>ACH SA.-</b>	001	Ordinarias Nominativas	1	1	-	-	20	870	31/12/2008	650	1.971	147
33628189159	<b>Mercado Abierto Electrónico S.A.</b>	001	Ordinarias Nominativas	1.200	1	1	123	123	870	31/12/2013	242	24.899	8.677
	- Otras	001		-	-	-	-	-	-		-	-	-
	- Del Exterior	002		-	-	-	-	-	-		-	-	-
	- Otras	002		-	-	-	-	-	-		-	-	-
	Total Part. Ot. Soc.	000		-	-	-	123	143		-	-	-	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**

al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por Desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2015	Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2014
						Años de vida útil asignados	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>									
Inmuebles	29.085	-	7.262	-	-	50	(809)	35.538	29.085
Mobiliario e instalaciones	2.766	622	194	-	-	10	(482)	3.100	2.766
Máquinas y equipos	5.036	2.560	232	26	-	5	(2.016)	5.786	5.036
Vehículos	-	1.677	-	-	-	5	(289)	1.388	-
Diversos	26	5	-	-	-	5	(12)	19	26
<b>Total de bienes de uso</b>	<b>36.913</b>	<b>4.864</b>	<b>7.688</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.608)</b>	<b>45.831</b>	<b>36.913</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>									
Obras en curso	6.231	2.785	(7.262)	-	-	-	-	1.754	6.231
Anticipos actualiz. por compra de bienes	405	722	(795)	28	-	-	-	304	405
Obras de arte y piezas de colección	4	-	-	-	-	-	-	4	4
Bienes dados en alquiler	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes tomados en defensa de créditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alhajas y metales preciosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Papelería y útiles	570	105	-	146	-	-	-	529	570
Otros bienes diversos	6.511	-	-	-	-	-	(18)	6.493	6.511
<b>Total de bienes diversos</b>	<b>13.721</b>	<b>3.612</b>	<b>(1) (8.057)</b>	<b>174</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(18)</b>	<b>9.084</b>	<b>13.721</b>

**(1) Anexo G**

 Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 - Folio 20

 Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

 CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

 CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

 CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

 Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

 Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**

al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortización del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2015	Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2014
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de negocio	-	-	-	-		-	-	-
Gastos de organización y desarrollo	3.297	2.215	369	-	5	(3.781)	2.100	3.297
<b>Total</b>	<b>3.297</b>	<b>2.215</b>	<b>(1) 369</b>	<b>-</b>		<b>(3.781)</b>	<b>2.100</b>	<b>3.297</b>

(1) Anexo F

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS**

al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Numero de clientes	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	883.034	32,39%	482.638	29,66%
50 siguientes mayores clientes	386.383	14,17%	231.343	14,22%
100 siguientes mayores clientes	185.137	6,79%	128.294	7,88%
Resto de clientes	1.271.402	46,65%	785.150	48,24%
<b>Total</b>	<b>2.725.956</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.627.425</b>	<b>100,00%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS**

al 31 de diciembre 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>2.577.751</b>	<b>136.901</b>	<b>7.974</b>	<b>3.321</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>2.725.956</b>
<b>Otras obligaciones por intermediación fin. (OOIF)</b>							
- B.C.R.A.	101	-	-	-	-	-	101
- Bancos y organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-
- Obligaciones negociables no subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
- Financiaciones recibidas de entid.financ.locales	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	68.353	-	-	-	-	-	68.353
<b>Total</b>	<b>68.454</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>68.454</b>
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.646.205</b>	<b>136.901</b>	<b>7.974</b>	<b>3.321</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>2.794.410</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**

al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones			
						31/12/2015	31/12/2014
<b>Regularizadoras del activo</b>							
- Títulos públicos y privados - por desvalorización	-	-	-	-	-	-	-
- Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización.	21.337	(1) 11.053	6.360	2.937	-	23.093	21.337
- Otros créditos por interm. financiera por riesgo de incob. y desvalorización	4	(1) 3	-	-	-	7	4
- Créditos por arrendamientos financieros - por riesgo de inc. y desvalorización	185	-	138	-	-	47	185
- Participación en otras soc. - por desvalorización	1	-	-	-	-	1	1
- Créditos diversos - por riesgo de inc.	4.703	(2) -	-	-	-	4.703	4.703
<b>TOTAL</b>	<b>26.230</b>	<b>11.056</b>	<b>6.498</b>	<b>2.937</b>	<b>-</b>	<b>27.851</b>	<b>26.230</b>
<b>Del pasivo</b>							
- Indemnizaciones por despidos	-	-	-	-	-	-	-
- Contingencias con el B.C.R.A.	-	-	-	-	-	-	-
- Compromisos eventuales	83	16	50	41	-	8	83
- Riesgos no previstos	-	-	-	-	-	-	-
- Otras contingencias (3)	8.974	871	1.000	2.976	-	5.869	8.974
<b>TOTAL</b>	<b>9.057</b>	<b>(2) 887</b>	<b>1.050</b>	<b>3.017</b>	<b>-</b>	<b>5.877</b>	<b>9.057</b>

(1) Incluido en el estado de resultados dentro del rubro "Cargo por incobrabilidad"

(2) Incluido en el estado de resultados dentro del rubro "Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras provisiones"

(3) Nota 3.2.3.

 Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

 Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

 CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

 Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

 Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

 CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

 CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

 Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL**

al 31 de diciembre de 2015  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social							
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido				Pendiente de emisión o distribución	Asignado (1)	Integrado (1)	No integrado
			En circulación	En cartera	Adquisición					
					Fecha	Motivo				
<b>Ordinarias</b>			-	-	-	-	-	53.066	53.066	-
<b>Total</b>			-	-	-	-	-	<b>53.066</b>	<b>53.066</b>	-

(1) Nota 11

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el Exterior	Total del ejercicio 31/12/2015	Total del período ( por moneda )							Total del ejercicio 31/12/2014	
				Euro	Dolar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen		Otras
<b>ACTIVO</b>												
Disponibilidades	129.985	-	129.985	4.570	125.359	-	26	-	30	-	-	103.492
Títulos públicos y privados (1)	5.468	-	5.468	-	5.468	-	-	-	-	-	-	673
Préstamos	2.956	-	2.956	-	2.956	-	-	-	-	-	-	1.400
Otros créd.por interm.financ.	1.366	-	1.366	-	1.366	-	-	-	-	-	-	898
Créditos por arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos diversos	6.308	-	6.308	-	6.308	-	-	-	-	-	-	4.245
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>146.083</b>	<b>-</b>	<b>146.083</b>	<b>4.570</b>	<b>141.457</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>110.708</b>
<b>PASIVO</b>												
Depósitos	94.829	-	94.829	-	94.829	-	-	-	-	-	-	59.156
Otras oblig.por interm.financ.	4	-	4	-	4	-	-	-	-	-	-	1
Obligaciones diversas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones neg. subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62
<b>TOTAL</b>	<b>94.833</b>	<b>-</b>	<b>94.833</b>	<b>-</b>	<b>94.833</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59.219</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>												
<b>DEUDORAS</b>												
Contingentes	694	-	694	-	694	-	-	-	-	-	-	198
De control	72.933	-	72.933	3.597	69.336	-	-	-	-	-	-	61.106
De derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>73.627</b>	<b>-</b>	<b>73.627</b>	<b>3.597</b>	<b>70.030</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>61.304</b>
<b>ACREEDORAS</b>												
Contingentes	252	-	252	-	252	-	-	-	-	-	-	72
De control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>-</b>	<b>252</b>	<b>-</b>	<b>252</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72</b>

(1) Anexo A

 Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

 Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

 CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

 Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

 CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

 CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

 Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
 al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN CONCEPTO	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperable	Irrecuperable por disposición Técnica	TOTALES	
			No Vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2015	31/12/2014
<b>1. Préstamos</b>	<b>2.342</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>2.342</b>	<b>2.011</b>
- Adelantos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Documentos	406	-	-	-	-	-	-	-	406	-
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	406	-	-	-	-	-	-	-	406	-
- Hipotecarios y Prendarios	1.164	-	-	-	-	-	-	-	1.164	857
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	1.164	-	-	-	-	-	-	-	1.164	857
Sin gtías ni contragtías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Personales	219	-	-	-	-	-	-	-	219	595
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	219	-	-	-	-	-	-	-	219	595
- Tarjetas de crédito	553	-	-	-	-	-	-	-	553	559
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	553	-	-	-	-	-	-	-	553	559
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros créditos por Intern. financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes dados en loc. fin. y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Responsabilidades eventuales	170	-	-	-	-	-	-	-	170	-
5. Particip.en otras soc. y títulos privados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.512</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>2.512</b>	<b>2.011</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>25</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>25</b>	<b>20</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
 SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
 Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
 Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
 Presidente

(Socio)  
 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
 Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
 Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
 Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
 Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
 Síndico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

al 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Promedio ponderado Originalmente Pactado -en meses-	Plazo Promedio ponderado Residual -en meses-	Plazo Promedio ponderado de Liquidación de Diferencias -en días-	Monto
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	-	-	1	<b>329.676</b>
<b>Total</b>								<b>329.676</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/02/2016  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS al inicio	51.600
RESULTADOS al cierre	172.847
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS al cierre</b>	<b>224.447</b>
A Reserva Legal (20% s/172.847.119 pesos)	34.569
A Reserva Estatutaria	-
Ajustes (ptos 2.3 y 2.4 Com "A" 4589 texto según Com "A" 4591)	-
<b>Subtotal</b>	<b>138.278</b>
PN al inicio del ejercicio	452.803
Reserva s/IPIM para cubrir deterioro del capital. (suspendido Ley 1068)	-
<b>Saldo distribuible</b>	<b>138.278</b>
<b>RESULTADOS del ejercicio DISTRIBUIDOS</b>	<b>138.278</b>
A Reserva Facultativas (Directorio 20%)	-
A Fondo estímulo para el personal del Banco 10%	13.828
A Remanente para el Gobierno de Tierra del Fuego e I.A.S.	124.450
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS del ejercicio</b>	<b>-</b>
<b>Resultados No Distribuidos de ejercicios anteriores</b>	51.600
A Capital	51.600
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>-</b>

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. José CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES**

Señores Presidente y Directores de  
**Banco Provincia de Tierra del Fuego**  
CUIT: 30-57565578-1  
Maipú 897  
Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego AIAS

### **1 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Banco Provincia de Tierra del Fuego** al 31 de Diciembre de 2015 que comprenden el estado de situación patrimonial y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, con sus notas 1 a 21 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que los complementan, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

### **2 RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Directorio de la sociedad, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

### **3 RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por las disposiciones del B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE ESTADOS CONTABLES  
(continuación)**

Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.

#### **4 OPINIÓN**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco Provincia de Tierra del Fuego al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina.

#### **5 PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

El Directorio y la Gerencia han preparado los estados contables que se adjuntan en el marco de lo establecido por la normativa contable del B.C.R.A. Tal como se describe en la Nota 2.5. a los estados contables adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y presentación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, República Argentina. Dichos aspectos no han sido cuantificados por la Entidad.

#### **6 OTRAS CUESTIONES**

Con relación a los estados contables al 31 de diciembre de 2014, que se presentan a efectos comparativos, informamos que los mismos fueron objeto de auditoría por parte de otros profesionales que emitieron sus informes con fecha 19 de febrero de 2015, que incluía una salvedad indeterminada relacionada con un juicio iniciado por la Administración Federal de Ingresos Públicos y la excepción a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur mencionadas en el apartado 5 de este informe.

#### **7 INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- 7.1. Al 31 de diciembre de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Instituto Provincial de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego y al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Entidad ascendía a \$6.220.292,44, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE ESTADOS CONTABLES  
(continuación)**

- 7.2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- 7.3. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación y agentes de negociación propia, según se menciona en Nota 16 a los estados contables

Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 22 de febrero de 2016.

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E

(Socio)

---

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 2 – F° 20



**Banco de Tierra del Fuego**

## INFORME DEL SÍNDICO

Señoras/es

Presidente y Directores del

**BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

Avenida Maipú N° 897

(9410) USHUAIA

TIERRA DEL FUEGO

- I. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias, he examinado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Provincia de Tierra del Fuego al 31 de diciembre del año 2015, el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, con sus notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O que lo complementan, los que han sido presentados por la Entidad para mi consideración. Se deja aclarado que la preparación y emisión de los referidos estados contables es responsabilidad del Banco.
- II. Mi labor fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y se basó en la revisión de los documentos citados ut-supra, los que cuentan con previo dictamen de la Auditoría Externa de fecha 22 de febrero de 2016, (con las limitaciones y/o salvedades pertinentes). La tarea se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información sobre las decisiones de la Entidad expuestas en Actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, tanto en lo relativo a sus aspectos formales como documentales. Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, he prescindido del mismo, por lo tanto el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
- III. Basado en el trabajo realizado y con el alcance de lo descrito en los párrafos precedentes, estoy en condiciones de informar que, en mi opinión, los Estados Contables del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego elaborados al 31 de diciembre de 2015, en atención a los conceptos vertidos en el Informe realizado por el Auditor de fecha 22 de febrero de 2016, reflejan razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, como así también los resultados de sus operaciones, la evolución y variación en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Asimismo, el Banco ha observado en su funcionamiento, un adecuado cumplimiento a su Carta Orgánica y normativa aplicable vigente.
- IV. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para los agentes de liquidación y compensación, según se menciona en Nota 16 a los estados contables adjuntos.
- V. Se ha dado cumplimiento de esta manera, a lo dispuesto por el artículo 24° de la Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias.

Ushuaia, 22 de febrero de 2016

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico